



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

LO QUE
NUNCA
SOMOS

SÍ SOMOS... SENSATOS

Ciudad Universitaria,
4 de febrero de 2025
Número 5,538
ISSN 0188-5138

📧 @Gaceta_UNAM
📱 @UNAMGaceta

UNAM
Espíritu en acción

ACADEMIA | 3-7

EN WASHINGTON PREDOMINA UNA NARRATIVA SOBRE EL T-MEC QUE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD

Académicos, internacionalistas y diplomáticos
analizan la situación imperante en América del Norte



Renegociación del Tratado de Libre Comercio

México debe buscar una alianza estratégica con Canadá: Leonardo Lomelí

El Rector de la UNAM ofreció la conferencia inaugural del coloquio “El otro lado: Nuevas perspectivas de la relación México-Estados Unidos”

MIRTHA HERNÁNDEZ

Tras afirmar que en Washington predomina una narrativa sobre el T-MEC que no corresponde a la realidad, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que en la renegociación del tratado comercial México debe buscar una alianza estratégica con Canadá.

Al ofrecer la conferencia inaugural “La integración estratégica de América del Norte”, expuso que, con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, Canadá planteó negociar su tratado comercial de manera independiente con Estados Unidos, pero hoy predomina la visión de que nuestro país y Canadá se unan en esta renegociación y juntos enfrenten este reto.

El Rector consideró que las medidas proteccionistas de Estados Unidos, “más allá de la retórica, serán algo coyuntural”, pues la tendencia a largo plazo es el fortalecimiento de la integración económica de América del Norte.

“No hacerlo sería perder más competitividad en un mundo crecientemente globalizado y colocar a la región en desventaja, frente a otras economías emergentes de manera destacada y frente a la de China. Creo que es contraproducente hacia los propios intereses de Estados Unidos ‘mutualizar’ esta relación y no apostar por una mayor integración de América del Norte”, dijo Lomelí Vanegas en la conferencia que forma parte del Coloquio “El otro lado: Nuevas perspectivas de la relación México-Estados Unidos”.



Foto: Benjamín Chaires.

• Contraproducente, no apostar por una mayor integración de América del Norte.

En el encuentro organizado por la UNAM —a través del Centro de Investigaciones sobre América del Norte—, El Colegio Nacional y el periódico *El Universal*, Lomelí Vanegas destacó que las economías de estos tres países representan alrededor del 29 % del producto interno bruto (PIB) mundial; y entre 2003 y 2024 su comercio pasó de 632 mil millones de dólares a más de 1.6 billones de dólares anuales, con un crecimiento promedio del 5 % anual.

Además, se generan 56.5 millones de empleos en la región. En Estados Unidos se concentran 36 millones de ellos; en Canadá seis millones y en México 14.5 millones de empleos provienen de sectores vinculados al comercio, los cuales representan el 24 % del empleo total.

El Rector detalló que en la región se concentra el 6 % de la población mundial (513 millones de habitantes) y el peso económico de ésta (de 24 mil millones de dólares) es mayor al de la Unión Europea (16 mil 600 millones de dólares). Es decir, sólo

es superada por la Asociación Económica Integral Regional, conformada por 15 países de la región Asia-Pacífico.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, insistió en que hay un futuro promisorio para las relaciones entre México y Estados Unidos para la integración económica y una mayor relación académica.

“Si vemos a largo plazo el potencial de la región llegaremos a la conclusión de que sería muy costoso para Estados Unidos ignorar la importancia de la relación con México, la relación económica y comercial. Creemos que a largo plazo se profundizará esta integración y que la renegociación del Tratado (T-MEC) puede ser una oportunidad para avanzar en la integración regional”, reiteró.

El rector Lomelí también sostuvo que se deben establecer alianzas estratégicas para fortalecer la infraestructura, el empleo y las cadenas de suministro. Además, se podría aprovechar la relocalización o

nearshoring como estrategia para fortalecer la manufactura regional, fomentar alianzas académicas e impulsar el desarrollo de talento, entre otros aspectos.

Beneficios binacionales

Previamente, el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, inauguró el coloquio en el que dijo se analizó el futuro de las relaciones entre México y Estados Unidos y sus nuevos retos, ante el estilo desafiante y políticamente disruptivo de quien ocupa el Ejecutivo de la Unión Americana desde el pasado 20 de enero.

El análisis de las nuevas perspectivas incluye también el contexto que nos circunda: los conflictos armados en marcha, la nueva configuración de las hegemonías con China y Rusia como “cabezas de playa”, el crecimiento mundial de las diversas movi­lidades a nivel transnacional, el aumento de personas refugiadas y de solicitantes de asilo a consecuencia de la inestabilidad política, el desahucio económico y desastres climáticos en todo el mundo.

En tanto, la presidenta en turno de El Colegio Nacional, Susana Lizano Soberón, subrayó que las relaciones entre ambas naciones han atravesado periodos complejos, marcados por situaciones políticas y socioeconómicas desafiantes. Sin embargo, en la mayoría de los casos también hay esfuerzos de cooperación que han dado lugar a soluciones benéficas para ambos países.

“En El Colegio Nacional estamos convencidos de que la historia paralela entre nuestro país y Estados Unidos ha enriquecido a las dos naciones; en particular, en colaboración científica, académica, cultural y artística”, dijo y acotó que el trabajo conjunto de universidades e instituciones públicas y privadas en múltiples proyectos han beneficiado el desarrollo científico, tecnológico y cultural.

La directora del CISAN, Graciela Martínez-Zalce, manifestó que se trataba de una jornada de reflexión sensata sobre la región, en la que se pudiera mirar más allá de los mapas de Google, las órdenes ejecutivas, los mensajes explosivos en las redes sociales y la retórica antiinmigrante y “nativista”.

En tanto, David Aponte, director general editorial de *El Universal*, remarcó la importancia de que, en tiempos de la posverdad, la oligarquía digital, las tentaciones autoritarias y la falta de equilibrio del poder, la academia y el periodismo se vinculen para escuchar, entender e informar de mejor forma. Subrayó la relación y el debate promovido desde la UNAM, El Colegio Nacional y *El Universal* para resaltar la inteligencia humana ante manifestaciones que promueven el odio y la desinformación. g



Foto: Francisco Parra.

• Leonardo Curzio, Guadalupe Galván y José Ramón Cossío.

Vive Estados Unidos vuelco autoritario

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En estos momentos, es clara la situación que vivimos en México, es decir, el vuelco autoritario de Estados Unidos, y cuando los autoritarismos se establecen, el derecho sufre mucho y con ello las personas cuyas garantías están tratando de ser protegidas por el orden jurídico, consideró José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El también integrante de El Colegio Nacional dijo que no sólo se trata de un problema de la agenda de Estados Unidos y lo que ocurre en ese país, también lo es de este lado de la frontera, es un asunto “de una interrelación jurídica con enormes consecuencias”.

Durante el Coloquio El otro lado: Nuevas perspectivas de la relación México-Estados Unidos, convocado por El Colegio Nacional, la UNAM y el periódico *El Universal*, indicó que lo que le queda a México es trabajar en las cortes estadounidenses, aplicar sus propias herramientas, “y ello no significa una pérdida de soberanía”.

Precisó que lo anterior requiere de un enorme talento, “comprender el sistema jurídico estadounidense, aprovechar los recursos humanos que tenemos en México para dichos efectos, pero esto debe pasar por un cambio de mentalidad interna importante”.

Recalcó que litigar en Estados Unidos no es subordinar la soberanía nacional, utilizar al servicio exterior mexicano histórico no es recuperación de una burocracia, sino comprender cómo México

debe colocar sus posiciones jurídica en los ámbitos específicos.

En su momento, Leonardo Curzio, integrante del Centro de Investigación sobre América del Norte de la UNAM, señaló que durante su campaña electoral el presidente Donald Trump reiteró que la frontera sur era el lugar más inseguro del planeta, idea que se replicó en mítines y millones de mensajes en X, y programas de televisión hasta convertirse en una especie de verdad acuñada y revelada, cuyo eco fue favorable en la mayoría de la población estadounidense.

El presidente estadounidense habla de una invasión que no se da en sentido literal, pero que propone una guerra cultural en el plano de las percepciones que tiene tres grandes niveles que deben atenderse: demográfico y racial; aporofóbico u odio a los pobres, así como la deteriorada imagen de México.

“La disonancia no puede ser más perturbadora y contrastante. La percepción terca sigue viendo a México como un país distante y poco confiable”.

Asimismo, mencionó que no hay una proyección positiva del país, no se han coordinado todos los recursos de diplomacia pública y mediática en forma equivalente a la influencia del poder económico, lo simbólico y humano de México no está presente en ese país.

Por el contrario, concluyó, en el imaginario colectivo de los estadounidenses “hay una demonización, una criminalización de la migración sin pruebas y aun contra éstas”. g

Nuevas perspectivas de la relación México-EUA

Frente a la incertidumbre que provoca la narrativa de Trump hay que dejar el camino de la reacción y tener una estrategia basada en nuestras capacidades

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Annte la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, México debe negociar con Estados Unidos (EUA) a partir de sus ventajas geográficas y competitivas, además de las consideraciones del valor de nuestra nación para la seguridad estadounidense e incluir como una prioridad el tema ambiental, afirmaron expertos.

En el coloquio “El otro lado: nuevas perspectivas de la relación México-Estados Unidos”, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, El Colegio Nacional y el periódico *El Universal*, la embajadora eminente Martha Bárcena Coqui dijo que la racionalidad que prevalece en la administración Trump no es económica, sino ideológica, de la securitización de todos los temas. Toda la relación entre ambos países “se vuelve asunto de seguridad nacional y se toman medidas y bases legales extraordinarias”.

Añadió que el mandatario estadounidense parece buscar una renegociación y no una revisión del T-MEC. También busca dividir a México y Canadá, “pero habrá que ver si pretende esa división en la mesa de negociación o busca dos acuerdos diferentes”. Asimismo, pretende desarticular las cadenas de valor existentes y concentrar la relocalización de empresas en su nación, en particular, del sector automotriz, columna vertebral del Tratado y que representa el 60 % de las exportaciones mexicanas al vecino país.

Para llegar a la revisión/renegociación del T-MEC, hay que hacerlo con objetivos claros y preguntarse qué quiere México y qué no está dispuesto a ceder. Se necesitan expertos sectoriales y apoyo de la academia. Y tomar en cuenta que el sector empresarial es muy importante, pero no puede ni debe tomar las decisiones finales en la revisión del acuerdo comercial, porque la lógica del gobierno de



Fotos: Francisco Parra.

• **Martha Bárcena, Julia Carabias y Alejandro Chanona.**

Trump no es la del interés nacional, sino la de sus ganancias. “Las decisiones finales deben recaer siempre en el gobierno de México”, mencionó la exembajadora de México en EUA.

En la mesa 1 del encuentro, Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, opinó que frente a los amagos y la incertidumbre que provoca la narrativa de Trump “hay que tener una estrategia y un despliegue de capacidades”. En el diseño de la política exterior debe convocarse a diversos actores políticos, agentes económicos, liderazgos sociales y especialistas. “No podemos continuar en el camino de la reacción, cediendo ante las presiones de nuestro vecino del norte, sin impulsar el interés nacional y sin tener una ruta clara de cómo hacerlo”.

El universitario expresó que aunque el proceso de integración regional atraviesa por una coyuntura crítica, nuestra nación debe negociar con EUA a partir de sus ventajas geográficas y competitivas, además de las consideraciones de su valor para la seguridad estadounidense. Hay que plantear una relación entre pares y para ello hay que identificar nuestras potencialidades y capacidades. “Una relación fluida y funcional no puede fincarse en una visión unilateral y con imposición”.

Julia Carabias Lillo, académica de la Facultad de Ciencias e integrante de El Colegio Nacional, consideró que la salida de EUA del Acuerdo de París y las órdenes ejecutivas relativas a la emergencia ener-

gética, representan un grave retroceso en la lucha climática.

Ni el mandatario ni su equipo prestan atención a la evidencia científica; por el contrario, imponen sus prejuicios e intereses económicos, desprecian a los intelectuales e investigadores y desmantelan los mecanismos de toma de decisión basada en la ciencia. Y la situación se agrava con la fuerza que otorga el presidente a un pequeño grupo de empresas poderosas para la innovación tecnológica y digital.

Claudio Lomnitz, académico de la Universidad de Columbia y miembro de El Colegio Nacional, opinó que debemos estar más conscientes de la profundidad de la interdependencia entre los dos países, y de cómo la gente que pueda estar sufriendo en la Unión Americana está relacionada de manera inmediata a lo que pasa en México; “y no me refiero sólo al tema de las remesas, aunque no hay que soslayar su importancia, sino a formas de trabajo, ideas respecto del estado de derecho y la ciudadanía, dinámicas de clase social, hábitos alimentarios, gustos de consumo, etcétera”.

Finalmente, Andrew Selee, presidente del Instituto de Políticas Migratorias (MPI, por sus siglas en inglés), aclaró que no es la mayoría de la población la que está en contra de los migrantes que viven en EUA; muchos creen que la migración es positiva para su país. De ese modo, el presidente tiene un mandato para un mayor control de la frontera, pero no tanto para las deportaciones. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En su recién iniciada segunda etapa como mandatario de Estados Unidos, Donald Trump ha hecho de las deportaciones migratorias masivas su principal ataque contra nuestro país, además de la exigencia de que México considere al narcotráfico como terrorismo y lo enfrente como tal, señalaron analistas de la UNAM.

“Busca un combate directo contra los cárteles de la droga, exigiendo acciones y no sólo discursos del gobierno mexicano”, destacó Raúl Benítez Manaut, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

El experto del CISAN participó en la Mesa 2 del coloquio “El otro lado: Nuevas perspectivas de la relación México-Estados Unidos”, organizado por la UNAM (a través del CISAN), El Colegio Nacional y el periódico *El Universal*.

Benítez Manaut sostuvo que “Trump ha iniciado una lucha contra el fentanilo, gran parte producido en laboratorios clandestinos de nuestro país con precursores provenientes de China, India, Corea del Sur y Alemania”.

Paz Consuelo Márquez Padilla, también investigadora del CISAN, se refirió al populismo que caracteriza a algunos mandatarios actuales, tanto de derecha como de izquierda, y de manera notable a Trump. “Es un mandatario populista que se expresa como líder personalista que socava la democracia liberal y refuerza el poder presidencial”.

La investigadora dijo que Trump considera a México y China como sus principales enemigos: “A nosotros especialmente en el tema migratorio y a los chinos en materia económica”, agregó.

Recordó que mientras en su primer periodo Trump tuvo básicamente el apoyo de la clase trabajadora blanca, sobre todo la agrícola, en esta segunda etapa ha logrado el respaldo de tecnólogos millonarios. “Hoy el Partido Republicano está desdibujado y sometido al liderazgo de Trump”, comentó la especialista.

Por su parte, María Elena Medina-Mora, integrante de El Colegio Nacional, habló de las adicciones con fentanilo que avanzan en México, donde la sustancia se consume



Foto: Francisco Parra.

• Laura Vázquez, Raúl Benítez, Guadalupe Galván, Consuelo Márquez, María E. Medina-Mora.

Trump socava la democracia liberal

desde los 15 años, creando una severa adicción.

“Estamos pasando del consumo de sustancias naturales a sintéticas. Antes las personas buscaban las drogas, y hoy se introduce el fentanilo en otras sustancias muchas veces sin conocimiento de los usuarios”.

Consideró que este creciente problema de salud pública afecta a México y Estados Unidos, por lo que lo deseable sería que ambos países trabajaran de manera conjunta en el combate a este problema.

“México tiene que atender el problema con Estados Unidos, es un asunto de oferta y demanda en el que ya no hay investigación conjunta”, alertó.

Dijo que en México los principales sitios de siembra eran Guerrero y Nayarit, así como el triángulo dorado Sinaloa-Chihuahua-Durango, pero hoy las regiones de producción comienzan a ampliarse en el país.

La mayoría de las exportaciones de esta droga es hacia Estados Unidos, quien debe corresponsabi-

lizarse del problema para trabajar de forma conjunta, insistió.

Por su parte, Laura Vázquez Maggio, profesora de la Facultad de Economía, presentó avances de su libro *México(s) en Estados Unidos: Estudio socio-estadístico sobre las comunidades mexicanas en EU*, de próxima publicación, donde analiza los datos de 37.8 millones de connacionales ubicados en 50 estados del vecino del norte.

En el texto documenta que los principales estados mexicanos de origen migrante son Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Oaxaca y Puebla; mientras que los de recepción son esencialmente California, Texas, Illinois, Nueva York y Florida.

Entre las actividades que más realizan los mexicanos migrantes destacan las de construcción, manufactura, alojamiento y servicios alimentarios; mientras que los paisanos de segunda generación trabajan en ventas minoristas, cuidados y asistencia social y alojamiento y servicios alimentarios. 

CARLOS OCHOA ARANDA

La salida de Estados Unidos de América (EUA) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) marca un día negro para la salud global. “Si bien no es perfecta y enfrenta críticas justificadas, sigue siendo una institución esencial para coordinar respuestas internacionales frente a pandemias y enfermedades infecciosas”, señaló Alexis Bedolla Velázquez, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

El académico reaccionó así a la orden ejecutiva del presidente Donald Trump, que inició el proceso de retirar a su país de la OMS por segunda vez en menos de cinco años.

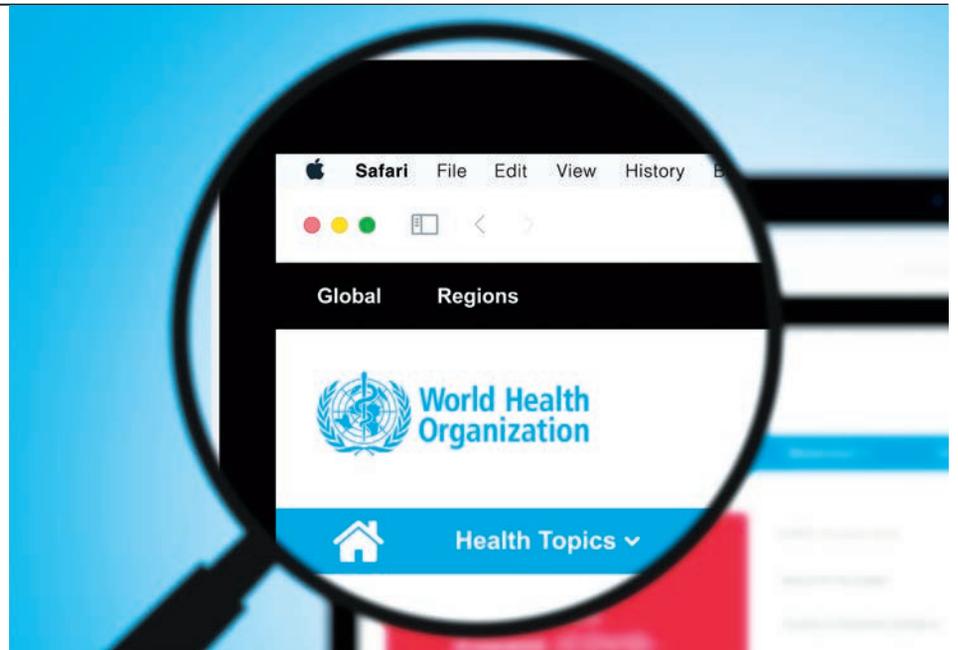
“La importancia de Estados Unidos en la OMS es insustituible, y esta decisión incrementa la inseguridad global en salud. Aunque podría ser un incentivo para reformas internas en dicha organización, no es la manera adecuada de lograrlo. En el futuro, debemos apostar por fortalecer las instituciones internacionales, no debilitarlas, especialmente en un momento crítico para la salud mundial”, afirmó Bedolla.

El especialista en la historia de la epidemiología, particularmente en Estados Unidos explicó los principales argumentos de Trump para justificar la salida:

- **Respuesta insuficiente de la OMS.** Según Trump, la organización actuó de forma deficiente frente a la Covid-19 y otras emergencias sanitarias.
- **Falta de reformas internas.** El mandatario criticó la estructura burocrática de la OMS, calificándola de lenta e ineficiente para tomar decisiones.
- **Independencia cuestionada.** Trump aseveró que la OMS no supo mantenerse al margen de las presiones políticas de ciertos Estados miembros. Criticó a la agencia por no responsabilizar más a China de su lenta respuesta a la investigación sobre los orígenes de la Covid-19.
- **Disparidad económica entre las contribuciones de EUA y las de China.** Según el presidente, Estados Unidos aportaba unos 500 millones de dólares al año, mientras que China, con una población mucho mayor, contribuía sólo con 40 millones, lo que consideró una estafa globalista corrupta.

Impactos

Bedolla Velázquez recordó que Estados Unidos era el principal financiador de la OMS, aportando cerca del 20 % de su presupuesto total. “Las contribuciones obligatorias de Estados Unidos ascendían a 110-120 millones de dólares anuales, mientras que las contribuciones volunta-



El organismo, esencial para dar respuestas frente a pandemias

Salida de EUA de la OMS, “día negro”

rias oscilaban entre 200 y 600 millones, dependiendo del año”.

Entre los programas más vulnerables se encuentran: Tratado pandémico (la renegociación de las regulaciones internacionales sanitarias podría fracasar sin la participación de Estados Unidos); Erradicación de enfermedades (iniciativas contra la polio, la malaria, el VIH/SIDA y la tuberculosis están en riesgo), y Salud infantil y materna (los fondos destinados a medicamentos esenciales y servicios de salud primaria podrían reducirse drásticamente).

Factores

Al analizar los factores detrás de esta decisión, Bedolla destacó los políticos. “Refleja la política aislacionista de Trump, centrada en dismantelar instituciones globales como la OMS, la ONU y la Organización Mundial del Comercio. La retórica de ‘Estados Unidos primero’ promovió la reducción de compromisos financieros con organismos internacionales”.

También los económicos. “Aunque Trump alegó motivos económicos, el aporte a la OMS es insignificante comparado con el presupuesto militar. Más bien, se centró en la disparidad de contribuciones entre China y Estados Unidos”.

Asimismo, el impacto en salud pública. “La salida de Estados Unidos no protege a sus ciudadanos; los pone en mayor riesgo.

Al retirarse, científicos estadounidenses pierden acceso a datos epidemiológicos, muestras de virus y coordinación para producir vacunas, incrementando su vulnerabilidad ante pandemias”.

Consecuencias

Bedolla Velázquez sostuvo que, históricamente, Estados Unidos ha usado la salud global como una herramienta de “poder suave” para fortalecer alianzas diplomáticas y promover sus intereses geopolíticos.

“La salida de la OMS envía una señal de aislamiento, indicando que no desea colaborar con otros países ni depender de organismos internacionales. Esto crea un vacío que podría ser aprovechado por otras potencias, como China, para incrementar su influencia en la OMS y la diplomacia global”, afirmó Bedolla.

En el caso de México, el investigador del CISAN dijo que ambas naciones mantienen acuerdos bilaterales en salud, como el North American Plan for Animal and Pandemic Influenza (NAPAPI).

“La salida de Estados Unidos de la OMS podría debilitar dichos acuerdos, dificultando el intercambio de información y la coordinación frente a brotes epidémicos. Además, simboliza una política más agresiva y aislacionista que afectará la cooperación en salud pública entre ambas naciones”, advirtió. *g*

Proyecto del Instituto de Biotecnología

Analizan aguas negras para prevenir riesgos epidemiológicos

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las aguas negras son una fuente de información importante para monitorear la salud y prevenir riesgos epidemiológicos de la población, aseguró la investigadora del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM, Luz de María Breton Deval.

Pueden tener bacterias y virus que vienen de los fluidos del cuerpo humano, los cuales son descargados al drenaje. Si se logran identificar y contar estos microorganismos, se podría saber si una enfermedad va a empezar a propagarse, explicó.

“Si detectamos que la población tiene cierto microorganismo, parásitos o virus, podemos atacarlo más puntualmente con visitas médicas muy enfocadas a tal problema; hacer estrategias públicas, por ejemplo, para atender y/o prevenir enfermedades entéricas”, argumentó la experta universitaria.

Ella y sus estudiantes realizan investigaciones que son novedosas porque se centran en analizar ríos, lagos y demás cuerpos hídricos que reciben descargas de aguas negras de las poblaciones aledañas, no en plantas de tratamiento. Esto es significativo, ya que en nuestro país sólo 28 % reciben tratamiento, el resto son vertidas a los cuerpos de agua sin procesarlas.

Sus estudios monitorean ambientes contaminados, con énfasis en determinar los microorganismos, patógenos y sustancias químicas existentes.

El monitoreo permite observar si hay ocurrencia mayor a lo usual de algún patógeno; una enfermedad que se encuentre en vigilancia o si se trata de una nueva, es decir, emergente.

La científica recordó que durante la pandemia por la Covid-19 este procedimiento permitió detectar aumentos en la carga viral antes de que se mostrarán en casos clínicos, lo que facilitó a las autoridades sanitarias implementar medidas de contención, como el aumento de pruebas diagnósticas y la preparación de instalaciones hospitalarias.

Técnicas impersonales y económicas

Asimismo, la investigadora del Departamento de Microbiología Molecular recordó que a partir de la emergen-



Foto: UNAM Global TV.

● **Examinan microorganismos, parásitos o virus a fin de atacarlos y evitar enfermedades.**

Monitorean cuerpos hídricos, lagos y ríos de Morelos y CdMx

cia sanitaria colabora con el grupo de virólogos del IBt encargado de la vigilancia genómica de los virus; ella y su equipo se enfocan en el monitoreo de bacterias.

Han realizado estudios del río Apatlaco, uno de los más importantes del estado de Morelos, pues abastece a 10 municipios de la entidad. Empieza como un escurrimiento en las Lagunas de Zempoala, atraviesa Guerrero y termina en el mar.

También su estudiante de la maestría de Ciencias Bioquímicas en el IBt, Guadalupe Ortiz López, ha efectuado análisis del río Magdalena, en Ciudad de México, que nace en la zona boscosa de Los Dinamos, en la alcaldía Magdalena Contreras, y llega a la parte urbanizada para después ser entubado.

“En Los Dinamos el agua está limpia, pero conforme va descendiendo, sufre una contaminación creciente. A lo largo de un año se tomaron muestras de agua de la sección que recibe las descargas del drenaje de las colonias aledañas”.

“Nos interesa saber el tipo de bacterias que están presentes para poder correlacionar estos datos con el Boletín Epidemiológico de la Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva de Ciudad de México. Si nuestros resultados son exitosos, en el futuro nuestra propuesta

sería monitorear la salud de la población usando estas técnicas impersonales y más económicas”, indicó Breton Deval.

Las expertas universitarias precisaron que luego de tomar las muestras miden sus niveles de nitritos, nitratos y amonio –relacionados con la materia orgánica– oxígeno químico disuelto, fosfatos y sulfatos para saber la calidad del líquido, según normas oficiales mexicanas y de ecología.

Después de determinarla se toma una muestra más y se filtra para extraer el material genético –ADN de bacterias y virus– que se envía a secuenciación para conocer la diversidad de bacterias y virus, además de llevar a cabo un análisis genómico de los datos de secuenciación para obtener la diversidad de los genes de los microorganismos.

Retos

La vigilancia de patógenos a partir de muestras de aguas negras es reciente y tiene retos, entre ellos: realizar los análisis de forma continua y en varias locaciones, lo cual requerirá personal calificado y recursos, dijo Breton Deval.

Una forma de abordarlos sería descentralizar los muestreos y que cada organismo operador de planta de tratamiento realizara algunos análisis. Para ello habría que trabajar previamente en una metodología y que el personal recibiera capacitación y seguimiento durante los inicios del proyecto. g

Instituto de Biología describe nuevas especies de luciérnagas y polilla medidora

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ /
LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Más de cien nuevas especies de luciérnagas en nuestro país y una de polilla medidora: *Ofelia jaliscana*, originaria del bosque tropical seco de Chamela, Jalisco, fueron descritas en el Instituto de Biología de la UNAM.

En el caso de las luciérnagas, un grupo de investigadores, profesores y estudiantes, encabezado por Santiago Zaragoza Caballero, ha clasificado en los últimos años más de cien nuevas especies.

Sus resultados han sido publicados en tres artículos de la *Revista Mexicana de Biodiversidad*, en la que se detallan los diversos insectos luminosos ubicados en tres zonas del país: la región Centro (con 37 especies en seis estados); la Norte-Occidente (con 48 en cinco entidades), y la Golfo-Caribe (con 16 variantes).

“A las 101 especies descritas se sumarán aproximadamente 60 nuevas provenientes del sur del país (básicamente Chiapas, Guerrero y Oaxaca), donde hay gran variabilidad”, comentó Sara López Pérez, profesora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

La experta aclaró que muchos de esos animales son aún tesoros por descubrir, pues pertenecen a la colección del IB desde la década de 1990, pero no han sido descritos.

Las investigaciones fueron publicadas en *Revista Mexicana de Biodiversidad* y *Zootaxa*, edición internacional de divulgación científica, respectivamente

“Quizá algunos ya están extintos, pues las condiciones de los ecosistemas en que habitan han cambiado”, dijo Geovanni Rodríguez Mirón, profesor de la FES Zaragoza.

Esos insectos –caracterizados por la emisión de luz como lenguaje para comunicarse con sus pares– tienen pequeñas diferencias entre especies, casi imperceptibles al ojo humano y taxonómicamente identificadas por los especialistas con métodos clásicos y ayuda de técnicas modernas como la fotografía multifocal, que retrata por capas las características del animal hasta formar una sola imagen integrada y con volumen, agregó Rodríguez Mirón.

Sólo en México, el total de luciérnagas conocidas asciende a 301, lo que coloca a nuestro país como segundo lugar en riqueza de estas especies en el mundo, sólo detrás de Brasil, que suma 358, destacó el entomólogo Santiago Zaragoza Caballero, investigador del IB.

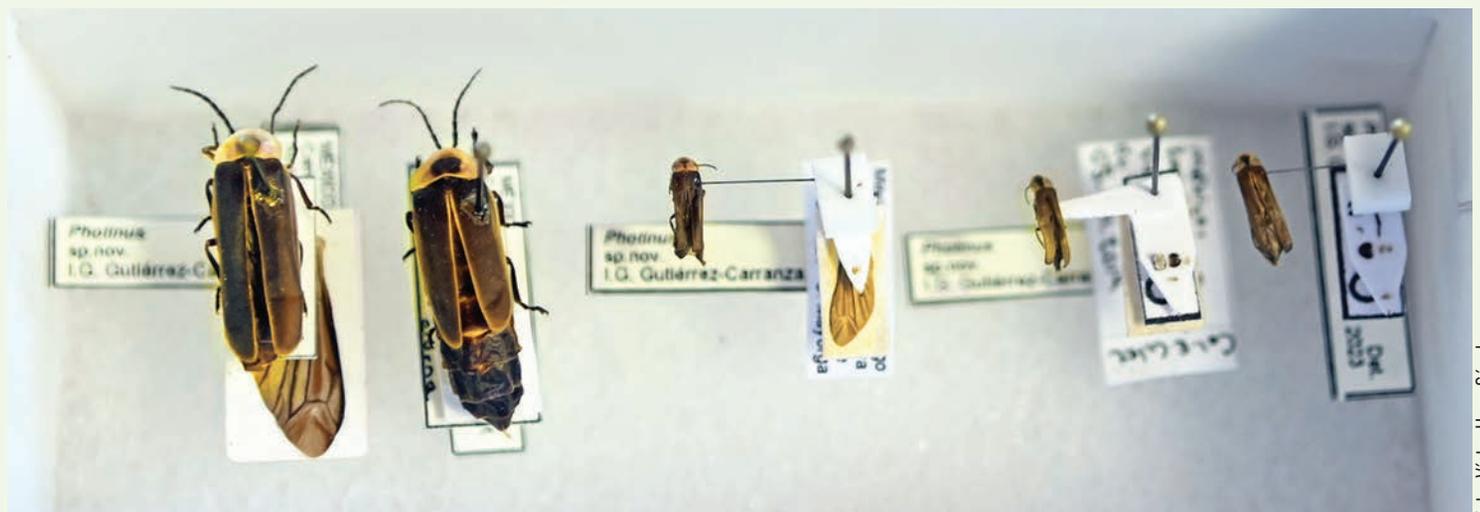
Responsable del proyecto “Luciérnagas de México”, el doctor en Biología y profesor de todos los colaboradores del proyecto, ha descrito en los últimos años, junto con un grupo de nueve discípulos entre jóvenes investigadores, docentes y estudiantes de la UNAM, más de cien nuevas especies de luciérnagas en nuestro país.

Los resultados de estos artículos no sólo amplían el conocimiento sobre las luciérnagas en México, sino que también resaltan la importancia de nuestro país como centro de diversificación de estos insectos luminosos, destacó el responsable de la investigación.

Además, esos descubrimientos subrayan la riqueza biológica del territorio mexicano y la necesidad urgente de conservar los ecosistemas en los que habitan, agregó.

“Dichos insectos presentan un alto endemismo (es decir, son propios de una región específica del país) y viven tanto en zonas húmedas como áridas de nuestro país, en regiones tan diversas como vasto es nuestro territorio. Así que su reproducción se da en nichos ecológicos muy específicos, de ahí su gran distribución”, señaló.

Zaragoza Caballero añadió que el descubrimiento de nuevas especies puede influir en las políticas de conservación, ya que, al documentar la biodiversidad, se puede argumentar con mayor fuerza sobre la necesidad de proteger hábitats



• Algunos ejemplares de los insectos luminiscentes.

específicos que albergan especies recién descubiertas.

“Esto es crucial en un contexto en el que muchas especies están amenazadas por la pérdida de hábitat y el cambio climático. Las luciérnagas desempeñan un papel crucial en los ecosistemas al controlar poblaciones de otros insectos y contribuir a la salud del medio ambiente”, sostuvo.

Entre las principales características que identifican en las diferentes especies de luciérnagas se ubica el aparato reproductor, la forma del abdomen y el órgano fotógeno, que es donde se produce la luz.

Ishwari Giovanni Gutiérrez Carranza, estudiante del proyecto, consideró que éste también tiene un área de difusión, en la que han desarrollado durante cinco años un total de cuatro festivales de luciérnagas, en los que se explican las características generales de estos insectos a la sociedad y se promueven concursos de dibujo y participaciones del público para nombrar a nuevas especies.

También se trabaja en la conexión con las comunidades locales en las que hay luciérnagas, para que éstas se involucren con el cuidado que en los últimos años se aprovechan como ecoturismo para tener sitios de avistamiento de esas singulares especies.

Por último, el equipo de Santiago Zaragoza Caballero ya trabaja en la futura publicación del libro *Luciérnagas de México*, en el que reunirá todo el material de esta investigación y que deberá estar listo este 2025.

Un nuevo género

Ivonne Garzón Orduña, investigadora del Instituto de Biología (IB) de esta casa de estudios y curadora de la Colección Nacional de Insectos, describió una nueva especie de polilla medidora: *Ofelia jaliscana*, originaria del bosque tropical seco de Chamela, Jalisco.

Pero la trascendencia del hallazgo, publicado recientemente en la revista internacional de taxonomía *Zootaxa*, va más allá de la descripción de otra especie para la ciencia, pues para incorporarla a la clasificación actual la universitaria tuvo que crear un género nuevo; en otras palabras un minigrupo, al que llamó *Ofelia*, como el nombre de su mamá, a quien así le rinde homenaje.

Este suceso, dijo, es extraordinario por varias razones: “amplía nuestro conocimiento sobre la biodiversidad y su singularidad, y subraya la importancia de conservar los



Foto: Francisco Parra.

• *Ofelia jaliscana*.

bosques secos, uno de los ecosistemas más frágiles del planeta”.

Los ejemplares descritos fueron colectados hace más de 40 años, en 1980, en la Estación Biológica de Chamela, del IB. A partir de entonces forman parte de la Colección Nacional de Insectos, la más grande del país, creada en 1929, y reservorio de numerosas clases de insectos de todo México.

En ese contexto, el reconocimiento de estas polillas, dándoles un nombre, también reafirma la relevancia de las colecciones biológicas y del territorio mexicano como un centro clave de origen de biodiversidad, recalcó en entrevista.

Diversidad por miles

Las polillas, explicó Garzón Orduña, son insectos que tienen un desarrollo completo, es decir, que pasan de huevo a oruga, etapa en la cual son herbívoros (se alimentan de plantas) y después entran en un capullo, en el que crecen como pupa (el estadio intermedio) hasta convertirse en adultos que usualmente se alimentan del néctar de las flores.

Los lepidópteros, en sus diferentes etapas de metamorfosis, tienen distintas funciones ecológicas: evitan que proliferen en abundancia algunas plantas –porque se alimentan de ellas cuando son orugas–, y a su vez sirven como fuente de alimento para grupos de animales como aves y otros insectos; pero uno de sus roles más significativos es la polinización, abundó.

En el mundo existen más de 160 mil tipos de polillas y mariposas (estas últimas

son un grupo particular de polillas, que vuela durante el día); en México se estima que son 15 mil, “pero esos censos ya tienen algunos años, hace falta trabajo de campo”.

Aunque dichos insectos habitan en todo el territorio nacional, hay regiones, por ejemplo Chiapas y Oaxaca, que tienen mayor abundancia y endemismos.

Las polillas medidoras reciben ese nombre porque cuando son orugas se mueven como si estuviera midiendo una superficie, debido a que tienen menos patas que otras.

Ofelia jaliscana es diferente entre sus compañeras las medidoras; su tamaño es pequeño, de aproximadamente dos centímetros de ala a ala; en la parte dorsal su coloración es críptica, es decir, se camufla bien en la naturaleza. En la parte ventral (“de abajo”) tiene manchas de color café sobre un fondo mostaza, que la hacen llamativa.

Pero son sus características internas las que la hacen aún más única y merecedora de su propio género: los genitales del macho “no los hemos visto en ningún otro grupo de polillas medidoras”.

Descubrimiento paso a paso

A partir de 2019 Garzón Orduña es la curadora de la Colección Nacional de Insectos; una de sus labores es estudiar los ejemplares resguardados en ese acervo. Fue así como en 2024 encontró nueve especímenes de polilla que no se ajustaban a ningún grupo descrito hasta ese momento. “Eran de una especie tan diferente a lo que conocemos que tuve que asignarles un género”.

Aunque fueron colectados por Alfonso Pescador en 1980 en la Estación Chamela, no se había realizado el descubrimiento, porque la curaduría de la Colección estuvo a cargo de especialistas en escarabajos, abejas, avispa, pero no en lepidópteros, relató.

El trabajo taxonómico empieza viendo “algo” diferente a lo descrito en la literatura. “Al microscopio, uno realiza disecciones de la genitalia; entonces esta se compara con otras polillas para determinar si son parte de algún género que existe. Cuando no hay donde ‘acomodarlos’, surge la hipótesis de un nuevo género”.

En este caso, la descripción de la especie y del género se basó en caracteres morfológicos porque Garzón Orduña hizo esfuerzos infructuosos por obtener secuencias de ADN, degradado por el paso de las décadas. g

Hay 142 sitios de importancia internacional en México

Latente, la amenaza humana sobre los humedales

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Gran parte de los humedales del planeta se encuentran en las zonas urbanas, por lo que la amenaza humana es latente, con la construcción de inmuebles o la incursión de zonas hoteleras que se edifican en sitios donde había cuerpos de agua; se trata de una presión económica severa, consideró Raúl Aguirre Gómez, investigador del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM.

Los humedales son ecosistemas que cumplen funciones reguladoras para los flujos de agua y las emisiones atmosféricas, asimismo son esenciales para el mantenimiento de la biodiversidad natural.

Según la Convención Ramsar (tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de estos ecosistemas), México cuenta con 142 sitios designados como humedales de importancia internacional en una superficie total de 8 millones 657 mil 57 hectáreas.

“Otra situación que los amenaza es el crecimiento de zonas agrícolas que implica su pérdida o los sembradíos que descargan contaminantes en los cuerpos de agua, además de la deforestación”, agregó Aguirre Gómez.

El especialista añadió que los agricultores muchas veces usan agroquímicos que son dañinos para la fauna o hacia el final del curso del río, donde la boca de éste se sedimenta, por lo que esto impacta en el perímetro de los humedales.

Situación

Aun cuando nuestro país cuenta con una Política Nacional de Humedales, que data de febrero de 2014, y de la existencia de un Comité Nacional de Humedales, como órgano consultivo, según estudios como la “Evaluación cuantitativa de la pérdida de humedales en México”, realizada por Patricia Moreno Casasola y Rocío Landgrave, del Instituto de Ecología, se estima que más de la mitad de los estados de la República que actualmente tienen humedales, los han perdido.

Las entidades más afectadas son Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora y Tabasco. En el caso de Ciudad de México, la urbanización ha degradado los espacios de valor ambiental como los humedales.

Y es que desde los primeros asentamientos se realizaron transformaciones en las zonas lacustres, empero, la ciudad aún tiene rastros de lo que algún día fue la cuenca y sus humedales.



● Xochimilco.

Uno de ellos se halla en Xochimilco, que “continúa en riesgo; sus humedales son también patrimonio cultural, porque en su momento también fue declarado Patrimonio Mundial”, finalizó el investigador del IGg. *g*

Destina Consorcio DistritoQro 16.5 mdp al impulso de la investigación

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Como parte de las acciones que realiza el Consorcio de Investigación DistritoQro, la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla de la UNAM, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Tecnológico de Monterrey publicaron el 28 de enero su primer reto: una convocatoria dirigida a la Sostenibilidad Agroalimentaria, que busca impulsar proyectos para la investigación, el emprendimiento y la innovación, con una inversión de 16.5 millones de pesos.



Foto: UAQ.

En su intervención, Raúl Gerardo Paredes Guerrero, director de la ENES Juriquilla, señaló que esta invitación es un claro ejemplo del potencial que tiene la entidad en materia de investigación.

La iniciativa —que cuenta con dos líneas de acción: innovación y tecnología ambiental— está dirigida a investigadores de licenciatura y posgrado de las instituciones que integran el DistritoQro. Los planteamientos deberán presentarse en binomios interdisciplinarios e interinstitucionales y se seleccionarán seis propuestas líderes (dos por universidad), que tengan una duración estimada de 12 a 18 meses. *g*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



Foto: cortesía UAER/UNAM.

UAER apoya producción agroalimentaria

Para facilitar un espacio de producción de servicios agroalimentarios en la región Ciénega de Michoacán, se llevó a cabo la 3ª Feria Agroalimentaria, evento organizado por la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, en conjunto con El Colegio de Michoacán y el ayuntamiento de Marcos Castellanos.

Esta Feria, enmarcada en un proyecto de investigación con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, reunió a productores locales de diversos municipios de Jalisco (Quitupan, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Concepción de Buenos Aires y Tizapán el Alto) y Michoacán (Jiquilpan, Marcos Castellanos, Cojumatlán, Villamar e Ixtlán) para ofrecer exhibición, degustación y venta de productos como mezcal, tequila, derivados lácteos, panadería, artesanías y plantas, además de contar con una oferta gastronómica para rescatar y difundir las tradiciones de estos municipios.

Adriana Sandoval Moreno, coordinadora de la UAER, agradeció la hospitalidad del municipio de Marcos Castellanos, que en esta ocasión fue sede de la Feria, y manifestó que estas actividades son un encuentro con productores que buscan promover interacciones entre organizadores y fabricantes para difundir los conocimientos tradicionales de los sistemas agroalimentarios y los saberes locales, y, con ello, generar conciencia de los alimentos que producen, su valor nutritivo, cultural y la diversidad biótica que poseen.

Las actividades de la Feria se complementaron con eventos culturales como la presentación de bailes folclóricos y conciertos a cargo de los municipios participantes. También hubo una exhibición de un telar de pedal de Jiquilpan, en donde se elabora el rebozo tradicional.

En la inauguración de la 3ª Feria Agroalimentaria también estuvieron Jorge Luis Anguiano, presidente municipal de Marcos Castellanos; José Luis Avendaño, delegado de la Secretaría del Bienestar en el distrito, además de investigadoras e investigadores de la UAER y presidentes municipales de la región. *g*

UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES/UNAM

Buscan mejorar la eficiencia de fármacos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Utilizando unas macromoléculas llamadas dendrímeros, con una estructura muy ramificada que se repite dentro de una arquitectura esférica y fractal, Patricia Guadarrama Acosta, científica del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) de la UNAM, encapsula y acarrea dentro de ellas diversos fármacos para mejorar su eficiencia e incluso reducir dosis.

“Con esta metodología, los fármacos pueden quedar adheridos químicamente en la superficie de la macromolécula o dentro de ella en diversas cavidades y dirigirse específicamente al sitio de destino”, indicó.

La doctora en química orgánica detalló que los dendrímeros (del griego dendron = árbol), también llamados moléculas cascada, son macromoléculas bien definidas, altamente ramificadas, construidas a partir de un núcleo iniciador con respecto al cual crecen capas ramificadas, covalentemente unidas de forma radial, llamadas generaciones.

“Son macromoléculas naturales, como los polímeros o las proteínas, que se encuentran en la naturaleza. Están formadas por muchos átomos de carbono y otros elementos. La peculiaridad de los dendrímeros es su estructura altamente ramificada, son globulares, tridimensionales y tienen una superficie que se puede funcionalizar químicamente, es decir, pegar diferentes grupos de moléculas en la superficie; pero también tienen cavidades en donde se pueden albergar fármacos que necesitan una ayuda para expresar su poder terapéutico al 100 %”, expresó.

La científica explicó que casi todos los fármacos son insolubles en medios acuosos, y al ser encapsulados pueden ser acarreados para un mejor destino terapéutico.

Mediante procesos fisicoquímicos, la investigadora y sus colaboradores logran que el fármaco entre en la cavidad del dendrímero, o por reacciones químicas pueden pegarlo en la superficie del dendrímero. “Son dos escenarios posibles de acarreo de fármacos”, comentó.

Al ser encapsulado en una molécula más grande, les garantiza que el fármaco no se elimine tan rápido, permanezca más en el cuerpo, y si además se pega una molécula que haga reconocimiento molecular con el tejido que se quiere curar, se consigue una terapia más dirigida.

En el laboratorio, Patricia Guadarrama Acosta y sus colegas hacen síntesis orgánica, copian la estructura natural de los dendrímeros y los sintetizan en laboratorio para poderlos manipular.

“Hasta ahora hacemos pruebas *in vitro* en laboratorio, no hemos avanzado a otras en modelo animal. Nuestras pruebas son para saber que los contenedores no son citotóxicos y comprobar que tenemos una concentración mayor de fármaco cuando está incluido en la macromolécula”, precisó.

Para poder llevar esta técnica a los pacientes, la científica y sus colaboradores tendrían que pasar a pruebas con modelos animales y posteriormente a un protocolo con humanos, asunto que aún se vislumbra a largo plazo. *g*

Divulgan patrimonio científico, bibliográfico y documental resguardado

Se ha seleccionado, catalogado y difundido el contenido de más de 15 ediciones periódicas

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Biblioteca y la Hemeroteca nacionales de México, de la UNAM, no sólo son historia y literatura, sino también ciencia y tecnología, afirmó María Andrea Giovine Yáñez, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la Universidad Nacional.

Al presidir la ceremonia inaugural del 1er. Coloquio del Seminario Ciencias y Publicaciones Mexicanas: “Ciencia en publicaciones periódicas mexicanas”, organizado por el Seminario Ciencia y Publicaciones Mexicanas (SCPC) del IIB, la directora de la dependencia explicó que el seminario tiene como finalidad estudiar las publicaciones científicas que resguardan la Biblioteca Nacional de México (BNM) y la Hemeroteca Nacional de México (HNM), de la UNAM.

Pero también tiene un matiz teórico importante para conformar un espacio de reflexión, sobre todo a partir de los trabajos de la doctora Dalia Valdés Garza, una de las coordinadoras académicas del coloquio, prosiguió.

Ana Peniche Monfort, coordinadora de la HNM, destacó que el equipo de la Hemeroteca ha trabajado de la mano con el Seminario de Ciencia y Publicaciones Mexicanas para seleccionar, catalogar, describir, preservar y difundir el contenido de más de 15 publicaciones sobre ciencia, esfuerzo que se ha reflejado principalmente en el catálogo y en las plataformas de divulgación creadas por ese espacio a su cargo.

“Justo una de estas plataformas, la Hemeroteca Nacional Digital de México, dedicada a la divulgación con un gran impacto, tanto a nivel nacional como en América Latina, cuenta con decenas de títulos de carácter científico. Por ejemplo, la *Alianza Científica Universal*, publicada en Durango en 1909, *Cactáceas y Suculentas Mexicanas* de 1955, y *Ecofronteras*, publicación chiapaneca nacida digital en la que se disponen textos y maravillosas

fotografías de los números a partir de 2019 hasta 2023”, indicó.

Afirmó que la investigación y análisis realizados por el equipo del seminario son fundamentales para entidades dedicadas a resguardar la memoria del país, como la HNM, a fin de obtener información de suma relevancia para el análisis de contenidos que después serán plasmados en metadatos descriptivos y fichas de difusión.

Dicho seminario ha colaborado en el análisis de la segunda plataforma más importante de la HNM: el Sistema de Índices, conocido como SIEHNA, en donde también es posible encontrar colecciones temáticas e índices como los boletines de *Ciencias Médicas* y el de la *Asociación Médica Mexicana*, así como *Prensa Médica* y *Revista del Hospital General*, entre muchos otros que fueron estudiados a profundidad, tanto por los investigadores del IIB, Dalia Valdez Garza y Rodrigo Vega y Ortega Baez, este último también coordinador del SCPC.

Dalia Valdez mencionó que con los trabajos del SCPC, se formalizan las labores de investigación y que buscan extenderlas a materiales de la BNM.

Dijo que con este encuentro “queremos ofrecer al público los resultados de estos primeros trabajos realizados en colaboración con los integrantes del seminario. Aunque no somos los primeros que realizamos este trabajo, estamos sobre la base de investigadores como Roberto Moreno de los Arcos. También en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) existe una larga tradición de estudios de la ciencia, por lo que queremos que este sea un espacio para unir a quienes tenemos el interés de estudiar publicaciones científicas”.

En su oportunidad, Rodrigo Vega y Ortega Baez indicó que en este año, en el marco del seminario y del 95 aniversario de la publicación *Anales del Instituto de Biología*, órgano de esa

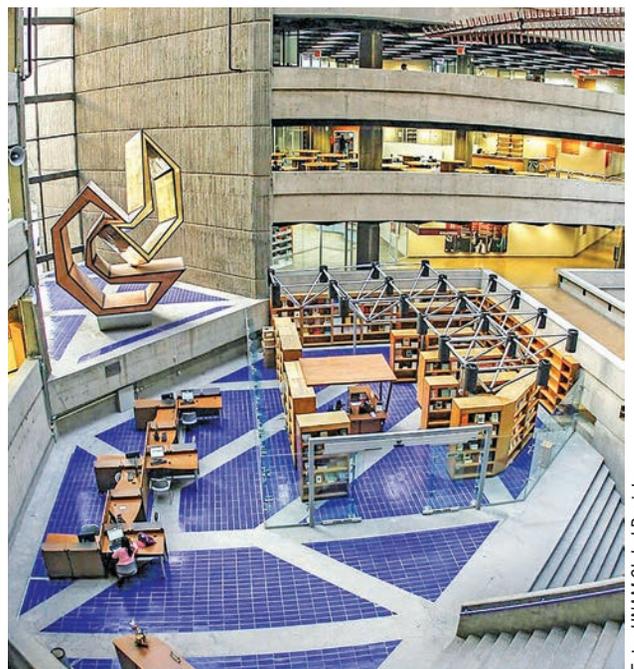
entidad universitaria, emprenderán el proyecto “La biología mexicana a través de sus publicaciones, historia y actualidad”, en el que participarán académicas y académicos de ese Instituto, así como de las facultades de Ciencias y de Estudios Superiores Iztacala, y de los institutos de Geografía, del IIB, de la BNM y de la HNM.

Por último, señaló que este coloquio se relaciona con las actividades del Diplomado: La ciencia y sus publicaciones en la historia de México. Siglos XVI al XX, que iniciará presencialmente la primera semana de febrero en el IIB.

El seminario se creó con la finalidad de realizar investigaciones sobre publicaciones mexicanas con contenidos científicos, especializados y no especializados, de difusión, divulgación o enseñanza, a partir del patrimonio científico, bibliográfico y documental que resguardan la BNM y la HNM.

Es un espacio de discusión especializado en el que sus integrantes proponen proyectos, tanto de investigación como editoriales, al igual que actividades académicas y de formación. Retoma el interés que hace décadas se había dado en el IIB por la investigación sobre publicaciones científicas, sumado a los estudios de historia de la ciencia mexicana, los cuales gozan de una larga tradición en la FFyL.

En él se realizan estudios interdisciplinarios desde la Historia de la ciencia y la tecnología, Historia de las disciplinas científicas, Bibliografía, Hemerografía, Historia del libro, Historia de la edición, Estudios de edición contemporánea, Historia de la lectura, Historia de la educación e Historia de las instituciones científicas y educativas. *g*



● Biblioteca y Hemeroteca nacionales.

Bicentenario de las primeras constituciones estatales

El Museo de las Constituciones (MuCo) inaugura este 5 de febrero la exposición *Integrar la Federación. Las primeras constituciones estatales 1824-1827*, la cual hace un recorrido por la historia de México para conocer los estados que fundaron la República federal en 1824 y la forma en que plasmaron la organización de su gobierno y los derechos de habitantes y ciudadanos en su primer texto constitucional. A través de mapas, materiales de apoyo y documentos históricos de hace dos siglos, la muestra busca resaltar el valor y legado de estos testimonios jurídicos en la integración de la nación.

Cuando los diputados del Segundo Congreso Constituyente (1823-1824) se reunieron para discutir y redactar la primera Constitución del México independiente, debatieron la composición de la república con el propósito de responder un par de cuestionamientos de la mayor trascendencia: cuántos estados debían integrar la Federación y cuáles serían sus obligaciones y restricciones en lo particular.

Respecto al número de estados, los legisladores optaron por una fórmula con cierto equilibrio: “ni tantos que hicieran difícil el desarrollo del sistema federal, ni tan pocos que por su extensión pudieran constituirse en naciones independientes”. Fue así como en el texto constitucional de 1824 se reconoció a las primeras 19 entidades del pacto federal y se puso en marcha el anhelo de unión del país.

Por otro lado, al consagrar la soberanía de los estados recién creados mediante la organización de su gobierno y régimen interior, el Constituyente dio respuesta a la segunda interrogante. Así, se determinó la obligación que éstos tendrían de publicar por medio de sus gobernadores, su respectiva Constitución, pero sin oponerse a la Constitución federal y ni al Acta Constitutiva de 1824.

La realidad de la época quedó plasmada de distintas formas en las trayectorias jurídicas locales. Los pasos que dieron casi de forma simultánea los 19 estados llevaron a que, entre noviembre de 1824 y marzo de 1827, cada uno de ellos promulgara la primera ley fundamental de su historia. Estos germinales ejercicios normativos coincidieron en aspectos como la división de poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), forma de gobierno, organización territorial, derechos y obligaciones de habitantes y ciudadanos, así como en la precisión de la religión católica como la única que podía profesarse.

El antiguo templo de San Pedro y San Pablo, actual sede del MuCo, fue el sitio donde hace 200 años ocurrieron los debates en torno a la integración de la primera República Federal y donde se firmó la Constitución de 1824 que plasmó la soberanía de los estados, principio vigente hasta nuestro presente. *J*

MUSEO DE LAS CONSTITUCIONES UNAM



Foto: archivo Secretaría de Cultura.

El legado en el teatro lésbico contemporáneo de Nancy Cárdenas

Nancy Cárdenas, escritora, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y activista por los derechos de las personas LGBTIQ+, quien falleció en 1994, ha dejado un legado que va más allá del teatro. Su trabajo no sólo exploró la identidad y el amor lésbico, sino que afrontó de manera honesta las heridas emocionales causadas por las tragedias sociales y políticas en México, en específico las provocadas por la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, aquel 2 de octubre de 1968, acto del que ella sobrevivió para contarlo.

En *El día que pisamos la luna*, obra de la autoría de Nancy Cárdenas, que se reestrenó en el Centro Cultural La Besana de Saltillo, Coahuila —43 años después de su primera presentación pública en el Teatro El Granero Javier Rojas, del Centro Cultural del Bosque—, la dramaturga utilizó el contexto de la transmisión televisiva del alunizaje del 20 de julio de 1969 como metáfora de la conquista amorosa.

La obra se sitúa en un momento histórico específico, pero sus temas siguen siendo universales e invitan a la reflexión sobre la política, la opresión, el deseo entre mujeres y el amor romántico.

Sobre estos tópicos de interés para los estudios de género reflexionaron Mabel Garza, directora de la puesta en escena y del grupo Luz del Norte Teatro; Laura Castro, de la Universidad de La Coruña; Brenda Macías y Helena López, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) UNAM, en el marco del Tercer Ciclo de Conferencias “Diálogos entre feminismos”, actividad académica que el CIEG y el Centro de Estudios de Género y Feministas de la Universidad de La Coruña organizan desde 2023.

Las académicas coincidieron en que la obra de teatro *El día que pisamos la luna* es una reflexión profunda sobre el legado de una de las figuras más influyentes del activismo LGBTIQ+ al teatro político mexicano y la literatura sáfica contemporánea en tiempos de discursos antigénero, antiderechos contra las personas de las disidencias sexogenéricas y el antiwoke.

La propuesta escénica es una reflexión crítica sobre el lugar que ocupa el teatro lésbico en la historia de los feminismos y la cultura mexicana. A través de la obra de Cárdenas, se invita a cuestionar las estructuras de poder y las dinámicas de violencia que han marcado la vida de muchas mujeres en México y en el mundo. *J*

BRENDA MACÍAS / CIEG

CONSEJO UNIVERSITARIO

GACETA UNAM | 4 de febrero de 2025 • 16



Foto: Benjamín Chaires.

Seis de cada diez pesos se destinarán a Docencia

Ejercerá la UNAM un presupuesto de 58 mil 85 millones de pesos

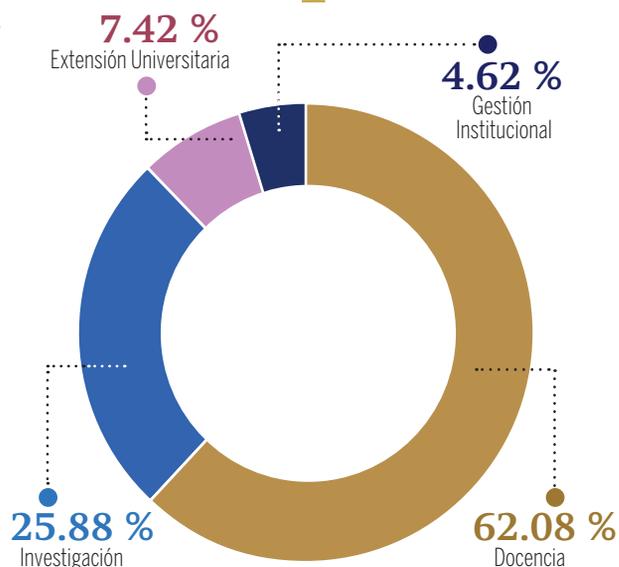
MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó su presupuesto para 2025, que asciende a 58 mil 85 millones de pesos. De ellos, 52 mil 183 millones son aportaciones del gobierno federal, complementados con cinco mil 902 millones de pesos de ingresos propios, que la institución estima obtener.

A Docencia serán aplicados 36 mil 59 millones de pesos, correspondientes a seis de cada diez pesos (el 62.08 % del presupuesto total). De esos recursos, se asignan a educación superior –programas de licenciatura y posgrado– 28 mil 151 millones de pesos; en tanto que al bachillerato van dedicados siete mil 908 millones de pesos.

Para Investigación se otorgarán 15 mil 34 millones de pesos, equivalentes al 25.88 % del presupuesto total. En tanto que a Extensión Universitaria corresponderán cuatro mil 310 millones de pesos, es decir, 7.42 %.

Finalmente, para Gestión Institucional hay programados dos mil 682 millones de pesos, que representan 4.62 % del total de los recursos.



La reforma de la Universidad, para fortalecer cuerpos colegiados y ampliar la participación de la comunidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí se refirió a la reforma que la institución afrontará en los próximos meses, la cual pasará por el fortalecimiento de los cuerpos colegiados, la participación de la comunidad en la construcción de un sentido de ciudadanía universitaria, así como por una cultura de respeto y solidaridad, y de integridad académica.

En los asuntos generales de la sesión del Consejo Universitario, Lomelí dijo que la transformación pasa, asimismo, por la incorporación en varios ordenamientos de dos ejes transversales del Plan de Desarrollo Institucional 2023-

2027 que son la igualdad de género y la sustentabilidad.

Señaló igualmente que se deberán adecuar los marcos pedagógicos y métodos de enseñanza a los cambios que se producen en el mundo, y precisó que esto pasará, en un primer momento, por la organización de foros amplios de discusión, pero también por grupos de trabajo a los que se

rán convocados todos los sectores de la comunidad.

“Es un proceso abierto, incluyente, gradual, en el cual este Consejo Universitario será el actor más importante porque la mayor parte de las iniciativas que surjan pasarán por el pleno, pero siempre después de una discusión amplia e informada”, subrayó el Rector.

Leonardo Lomelí puntualizó que será el Consejo Asesor de la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria el que propondrá una agenda de discusión para convocar a las y los universitarios a una participación amplia y plural. *g*

“Es un proceso abierto, incluyente, gradual”

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM y del Sistema Incorporado, en el cual se establece que éste constituye una forma privilegiada de extender a la sociedad los beneficios del conocimiento científico, humanístico, cultural, social y tecnológico.

Asimismo, se subraya que la Universidad está comprometida con su función de servir a la sociedad en la atención de los problemas nacionales, particularmente aquellos que afectan a grupos en situación de vulnerabilidad.

El servicio social, se agrega, constituye un tramo fundamental de la formación académica del estudiantado, así como para formar en él conciencia solidaria y comprometida con la sociedad.

“Las nuevas realidades sociales y universitarias hacen necesario actualizar la normatividad en materia de servicio social en la Universidad”, se establece en el documento integrado por ocho capítulos, los cuales contienen 35 artículos, cuatro de ellos transitorios.

Los capítulos en los que se divide son: Disposiciones Generales; Requisitos y Características del Servicio Social; De los Derechos y las Obligaciones de las Personas Prestadoras de Servicio Social; De la Coordinación, Organización y Funcionamiento del Servicio Social; Del Grupo de Responsables de Servicio Social.

Igualmente, De las Instancias Receptoras; Del Servicio Social en las Instituciones del Sistema Incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México, y Disposiciones Finales.

Aprueban el Reglamento General del Servicio Social y del Sistema Incorporado



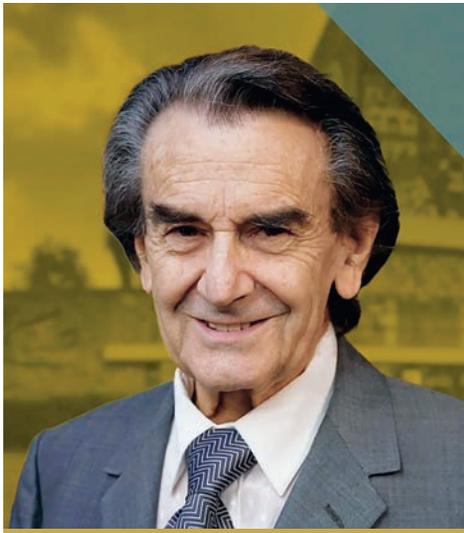
Foto: Benjamín Chaires.

En los artículos transitorios también se indica que la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, emitirá, dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación del Reglamento, los Lineamientos y Normas Generales de Operación del Servicio Social.

Las entidades académicas deberán armonizar su normatividad interna con

el Reglamento y los Lineamientos y Normas Generales de Operación del Servicio Social, dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación de dichos Lineamientos y Normas Generales.

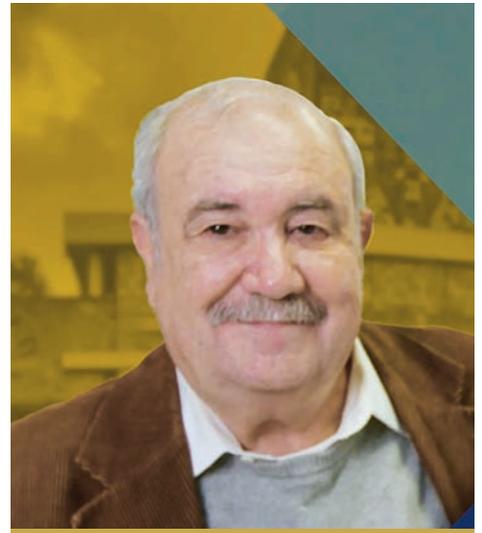
El estudiantado –así como egresados no titulados que se encuentren prestando su servicio social a la fecha de la entrada en vigor del presente Reglamento– lo concluirá de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de iniciarlo. *g*



Paolo Antonio Mello Grand Picco



Mariflor Aguilar Rivero



Carlos Arámburo de la Hoz

Nombra el CU a tres eméritos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario (CU) aprobó, por unanimidad, conferir el grado de profesores eméritos al pianista Paolo Antonio Mello Grand Picco y a la doctora en Filosofía Mariflor Aguilar Rivero, así como de investigador emérito al doctor en Ciencias Bioquímicas Carlos Arámburo de la Hoz. Los académicos son integrantes de las facultades de Música, de Filosofía y Letras, y del Instituto de Neurobiología, respectivamente.

Paolo Antonio Mello Grand Picco

Destacado pianista, docente e investigador ítalo-mexicano, se formó en el Conservatorio de Música “Giuseppe Verdi” de Milán, Italia, donde se graduó en 1969. Posteriormente estudió con Pablo Castellanos en Ciudad de México. Realizó cursos de perfeccionamiento con prominentes instrumentistas como Angélica Morales von Sauer, Bruno Canino y Jörg Demus.

Ha instruido a varias generaciones de alumnas y alumnos en instituciones como el Conservatorio Nacional de Música, la Universidad Autónoma de Puebla, el Conservatorio de Música “Arriago Pedrollo”, de Vicenza, Italia; pero su labor más importante la ha desempeñado en la Facultad de Música de la UNAM, donde cuenta con más de 46 años de antigüedad académica y ha formado un cuantioso número de egresados.

En el rubro de la investigación destaca su recopilación, reproducción y estudio de la obra del compositor mexicano Manuel M. Ponce, a través del proyecto editorial del mismo nombre desarrollado en la Facultad. Ponce es considerado el padre del nacionalismo musical mexicano, debido a la inclusión de la tradición popular dentro de sus creaciones para orquesta, piano, violoncelo, guitarra, violín, flauta, entre otros instrumentos.

Gracias a los esfuerzos de más de 25 años de recopilación, tratamiento, estudio, comparación con fuentes disponibles, contextualización histórica, revisión exhaustiva, elaboración de ediciones críticas que realiza el maestro Mello –apoyado por alumnos y colegas profesores–, hoy la obra de Manuel M. Ponce es reconocida internacionalmente y su archivo ha sido inscrito en el programa Memoria del Mundo de México, de la Unesco.

Como intérprete, Paolo Mello ha sido invitado para dar conciertos y recitales en las principales salas de Ciudad de México, del país y en varias partes del mundo, destacando su estreno en nuestra nación del Concierto para piano y orquesta en si bemol mayor de Pietro Domenico Paradisi, sus presentaciones en la Sala Nezahualcōyotl de la UNAM y el Teatro Degollado de Guadalajara; sus colaboraciones con la Orquesta de Cámara de Milán, la Orquesta de Cámara de Ciudad de México y como acompañante del

Taller Coreográfico de la UNAM y de la soprano María Luisa Rangel.

Mariflor Aguilar Rivero

Licenciada, maestra y doctora en Filosofía por la UNAM, tiene una antigüedad docente de 50 años en la Facultad de Filosofía y Letras. Sus trabajos sobre subjetividad, hermenéutica, psicoanálisis y teoría crítica son un referente obligado para los estudiosos de la materia.

Ha formado varias generaciones de académicos en las áreas de Antropología, Ciencias Políticas, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Pedagogía y Sociología. Ha dirigido 27 tesis e impartido más de 150 cursos, seminarios y cátedras ordinarias y extraordinarias tanto en la UNAM como en la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Iberoamericana y la Universidad de Los Andes, en Mérida, Venezuela, entre otras instituciones.

Tanto en clases como en sus obras, ha impulsado un modelo de pensamiento original sustentado en su “Teoría de la hermenéutica crítica” que, junto con su propuesta de teoría de la escucha, integra las escuelas filosóficas críticas y hermenéuticas, permitiendo orientar y dar nuevas perspectivas para la investigación a los alumnos y los estudiosos de temas como Estructuralismo y Subjetividad, Hermenéutica y Teoría Crítica y Marxismo, Feminismo y Psicoanálisis.

En el rubro de investigación se incluyen 69 capítulos en libros, más de 40 artículos en revistas especializadas y 15 libros. Entre sus obras relevantes se encuentran *Teoría de la ideología*, *Confrontación: Crítica y hermenéutica*. *Gadamer*, *Ricoeur*, *Habermas*, *Resistir es construir*. *Movilidades y pertenencias*, *Diálogo y Alteridad*. *Trazos de la hermenéutica de Gadamer* y *El persistente sujeto*. *Interpelación/Identificación de Althusser a Butler*.

La investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores fue también pionera del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras, encabezando el equipo que diseñó el plan de estudios de la licenciatura en Filosofía y formando parte del grupo de trabajo fundador de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales. Ocupó la coordinación de esta licenciatura tanto en esa Facultad como en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida.

Carlos Arámburo de la Hoz

Obtuvo la licenciatura como Químico Farmacéutico Biólogo, la

maestría y el doctorado en Ciencias Químicas en la UNAM y cuenta con un posdoctorado en Endocrinología Comparada por la Universidad Estatal de New Jersey, Estados Unidos. Tiene una trayectoria de 45 años de trabajo dentro de esta casa de estudios, donde se ha desempeñado como docente, investigador y funcionario.

En torno al análisis de la hormona del crecimiento, Arámburo de la Hoz es pionero en el ámbito internacional en la investigación aplicada a sus aspectos moleculares, bioquímicos, celulares, fisiológicos y evolutivos. Sus trabajos han contribuido a explicar por qué se encuentra en diversos órganos del cuerpo, cumpliendo distintas funciones, junto con el papel fundamental que tiene en el funcionamiento de los sistemas nervioso, inmune y reproductivo.

También destacan sus estudios de la hormona del crecimiento dentro del sistema nervioso central y periférico, con los que ha realizado aportaciones respecto a las funciones en tareas de neuroprotección, sinaptogénesis, neuroplasticidad, neuroregeneración y neuroinflama-

ción en respuesta a lesiones neurales, lo que permitirá desarrollar medicamentos, terapias y tratamientos para disminuir lesiones del tejido nervioso y los efectos de las enfermedades neurodegenerativas, que cada vez se presentan con mayor frecuencia a nivel mundial.

Cuenta con 85 artículos en revistas indizadas con circulación internacional, siete artículos originales en memorias, cuatro libros editados, 24 capítulos en libros, ocho artículos de divulgación y cinco prefacios en libros. Sus trabajos han recibido mil 864 citas con un índice $h=23$ en Scopus y $h=27$ en Google Scholar, y su amplio reconocimiento entre la comunidad científica le ha permitido establecer redes de trabajo con investigadores de universidades nacionales y extranjeras.

Es cofundador y presidente de la North American Society for Comparative Endocrinology. Ha impartido más de 150 cursos a nivel licenciatura y posgrado. En su laboratorio se han realizado 35 estancias de investigación en programas de verano, prácticas profesionales y/o servicio social. *g*

Rindieron protesta nuevos consejeros universitarios

MIRTHA HERNÁNDEZ

En su primera sesión del año, el Consejo Universitario también aprobó otorgar la Medalla Gabino Barreda, de forma extemporánea, a ocho alumnas y alumnos de licenciatura, quienes obtuvieron el promedio de calificación más alto al culminar sus estudios, en los años 2021 y 2023.

Además, rindieron protesta como consejeros universitarios: Magda Campillo Labrandero, Carmen Guadalupe Casas Ratia, Alejandro Chanona Burguete y María Teresa Navarro Agraz, designados por la Junta de Gobierno como directores de la Facultad de Psicología, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Música, respectivamente.

De igual forma, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz y Luis Estrada González, designados por la Junta de Gobierno como directores de los institutos de In-

vestigaciones Bibliotecológicas y de la Información, y de Investigaciones Filosóficas, respectivamente.

Igualmente, rindió protesta la consejera estudiante Andy Jollette Romero Marcos, del Colegio de Ciencias y Humanidades.

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM guardó un minuto de silencio en recuerdo, entre otras personalidades universitarias, de Humberto Muñoz y García, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales; de Joanne Chory, doctora *honoris causa*; de Ignacio Álvarez Torres, investigador emérito del Instituto de Ciencias Físicas, y de Enrique Cervantes Sánchez, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura. *g*



Foto: Benjamín Chaires.



Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Se implementa Especialización en Trasplante Renal

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, crear el Plan y Programas de Estudio de la Especialización en Trasplante Renal, así como el grado académico correspondiente. El objetivo es formar médicas y médicos capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica, con profundo sentido humanista y vocación social de servicio, que integren el trabajo de atención médica, las actividades de investigación y educación.

Con su implementación también se modifica el Plan Único de Especializaciones Médicas, el cual establece que se trata de obtener personal competente y suficiente para atender la creciente demanda social de atención a la salud, debido al incremento poblacional, a la transición epidemiológica y a las aspiraciones sociales cada vez más elevadas de recibir servicios de

El CU avaló, además, establecer el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en la Facultad de Medicina

calidad, a la par del progreso de la tecnología de la salud.

El Proyecto de Modificación del Plan Único de Especializaciones Médicas señala que se impartirá en el sistema escolarizado, en la modalidad presencial, y tendrá duración de dos años, en los que el alumnado deberá cubrir 462 créditos correspondientes a ocho actividades académicas de carácter obligatorio.

El ingreso es de “entrada indirecta”, a través de la selección del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas; las personas aspirantes deberán contar con título y cédula profesional de la licenciatura de Médico(a) Cirujano(a) o su

equivalente y con estudios previos en Cirugía General, Urología o Cirugía Pediátrica.

De acuerdo con el estudio EPIRCE (2010), la enfermedad renal crónica afecta aproximadamente al 10 % de la población mundial y se prevé que este número aumente por la pandemia de SARS-CoV-2.

En México, el número de procedimientos de trasplante renal efectuado en 2013 fue de dos mil 707, en el 2020 con la pandemia de SARS-CoV-2 cayó a 913; en 2023 se realizaron tres mil 82. Actualmente, hay más de 16 mil pacientes en lista de espera y considerando que la mayoría con enfermedad renal crónica no llega a figurar en ésta, es evidente el rezago existente en la capacidad de otorgar esta alternativa terapéutica de manera oportuna, de acuerdo con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA 2024).

Esta institución indica que en 2023 existían 424 centros en la materia autorizados, con personal médico con entrenamiento formal en trasplantes en el país o en el extranjero, pero en un número considerable de estos lugares los realizan mediante grupos de cirujanos y cirujanas itinerantes que laboran en distintas dependencias de manera simultánea, en menoscabo de la atención óptima a las y los pacientes.

Otro grave problema es la absoluta necesidad de contar con mayor número de especialistas entrenados en la procuración de órganos procedentes de personas donantes fallecidas. La tasa de este tipo de donación en México es apenas de tres personas por millón, siendo de las más bajas en el ámbito internacional.

Aunado a ello, en 2023 se estimó que hay en nuestro país más de 160 mil personas en terapias dialíticas (diálisis peritoneal o hemodiálisis) y el CENATRA reportó 16 mil 321 pacientes en lista de espera de trasplante renal. Hoy se realizan en el país aproximadamente tres mil trasplantes renales por año.

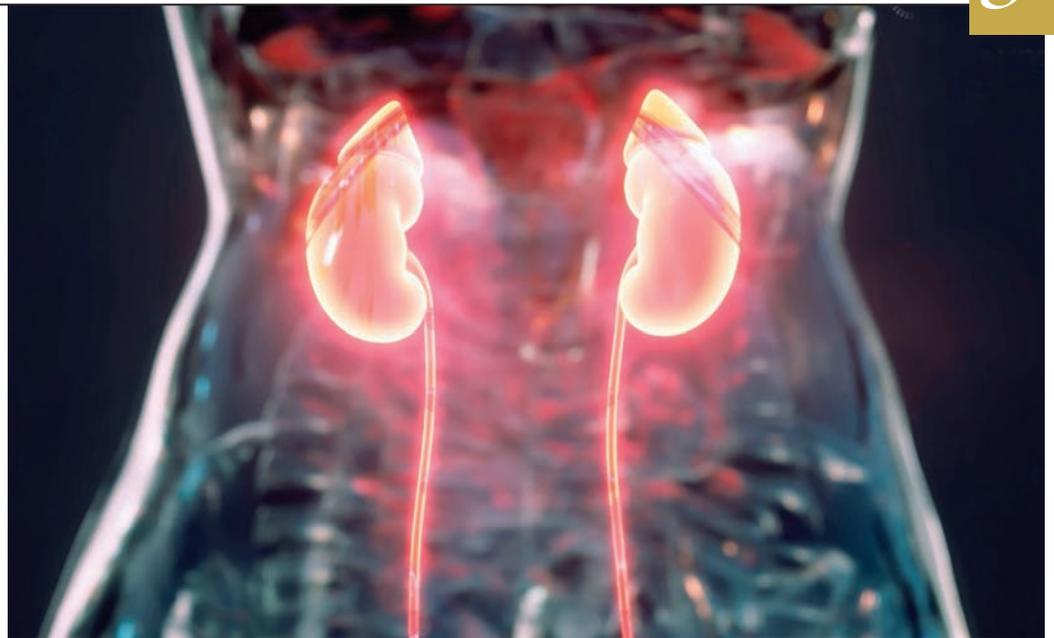
Las grandes instituciones hospitalarias en donde se empezará a impartir son: la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades Dr. Antonio Fraga Mouret, del Centro Médico Nacional La Raza, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Hospital General de México Eduar-

do Liceaga; y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, de la Secretaría de Salud.

El SUAyED

El pleno del Consejo Universitario también aprobó establecer el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Medicina (FM), a fin de fortalecer con el uso de tecnologías de la información y comunicación algunos módulos y asignaturas de la carrera de Médico Cirujano, que se seguirá cursando de forma presencial, así como impulsar el desarrollo de los programas académicos en las modalidades abierta, a distancia y mixta de las demás carreras que se imparten en la Facultad.

El Proyecto de Implantación de dicho sistema en esa entidad académica expone que a partir de 2014 se generó la iniciativa de incorporar la educación a distancia en la formación de los estudiantes de todas las licenciaturas que se imparten, y de manera particular en la de Médico Cirujano. Se consideró el Modelo Educativo del SUAYED de la UNAM como el referente para diseñar las estrategias educativas de apoyo para el desarrollo del plan de estudios presencial.



El Consejo Técnico estimó que la iniciativa representaba una oportunidad para enfrentar algunas necesidades académicas, entre ellas las manifestadas por las y los alumnos para cursar sus asignaturas optativas en línea.

A lo largo de los últimos siete años, el SUAYED-FM ha diseñado y desarrollado sitios electrónicos, cursos y recursos digitales, con la finalidad de apoyar la trayectoria académica de las y los estudiantes, lo cual es congruente con los planes de desarrollo propuestos por la Rec-

toría y la Dirección de la Facultad de Medicina. Actualmente, se llevan a cabo acciones tanto para el pregrado, el posgrado, la educación continua, así como para la población general de la entidad académica.

Entre ellos están el sitio electrónico “Comunidad PREMEDI”, dirigido a los estudiantes de bachillerato para ayudarlos en la autoevaluación de sus intereses y aptitudes vocacionales; las 26 asignaturas que se imparten en el pregrado y un sitio electrónico para el apoyo formativo durante toda la licenciatura, integrado por recursos digitales y acciones educativas.

También se respalda a los pasantes en su formación académica y práctica médica a través de la serie de libros electrónicos “FundamentalesSS”, y se desarrolla un proyecto de evaluación denominado “Logra tu meta”, con el propósito de fortalecer el ejercicio profesional y la preparación para contender con el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) u otras evaluaciones para el posgrado, entre otros.

“Con los resultados de todos los proyectos que se han incluido en la trayectoria académica en la licenciatura de Médico Cirujano, se puede asegurar que estas modalidades tienen un gran potencial para la formación, lo cual se fortaleció con las necesidades generadas por la pandemia de Covid-19, aunado a las necesidades actuales como la dispersión geográfica, el aumento de matrícula, los tiempos curriculares y los avances tecnológicos, así como los nuevos perfiles de aprendices”, establece el Proyecto de Implementación.





Premio latinoamericano a investigadores del Instituto de Matemáticas

Rita Jiménez Rolland y Alfredo Nájera Chávez, de la unidad del IM en Oaxaca, obtuvieron el Young Mathematician IMSA Prize

CARLOS OCHOA ARANDA

Por segundo año, investigadores del Instituto de Matemáticas (IM) fueron galardonados con el Premio Latinoamericano de Investigación en Matemáticas otorgado por el Institute of the Mathematical Sciences of the Americas (IMSA), de la Universidad de Miami. En esta edición, la Unidad Oaxaca del IM destacó con el reconocimiento Young Mathematician IMSA Prize a Rita Jiménez Rolland y Alfredo Nájera Chávez.

En 2023, lo recibieron Santiago Alberto Verjovsky Solá, Raquel Perales Aguilar y José Antonio Seade Kuri.

Desde Miami, Florida, donde se llevó a cabo la ceremonia de premiación, Rita Jiménez Rolland expresó su satisfacción por este reconocimiento. “El IMSA busca dar mayor visibilidad a las matemáticas en América Latina y su conexión con el mundo. Para nosotros es un honor

recibirlo, porque fortalece la presencia de la UNAM y de Oaxaca, donde yo me ubico, en el ámbito matemático global. Además, promueve la creación de redes y reconoce el trabajo de la comunidad matemática en México”.

Por su parte, Alfredo Nájera Chávez subrayó la relevancia de estos premios más allá del prestigio. “El reconocimiento no sólo da visibilidad, sino que también motiva. En mi caso, me impulsa a seguir trabajando y a mejorar. Además, es una oportunidad para conectar con matemáticos de renombre, lo cual es invaluable. En América Latina no siempre es fácil acceder a los círculos más influyentes de la matemática global, y premios como este ayudan a superar esas barreras”.

Una parte significativa del trabajo de investigación de Rita Jiménez se ha enfocado en estudiar un objeto matemático, grupo que captura las simetrías de una superficie. Éste es importante por

su relación con varias áreas en matemáticas: aparece en el estudio dinámico de difeomorfismos y flujos; se usa para probar varias técnicas y conjeturas en teoría geométrica de grupos, y se incluye en geometría algebraica por su estrecha relación con el espacio moduli de curvas algebraicas.

“En mis investigaciones he estudiado este grupo desde diferentes perspectivas y me siento muy orgullosa del trabajo que he realizado en colaboración con varios miembros de la comunidad matemática en México”.

Alfredo Nájera Chávez mezcla geometría, álgebra y combinatoria para estudiar espacios con origen en la teoría de cuerdas de la física teórica. “He contribuido completando fundamentos ausentes en una parte de la teoría e introduciendo construcciones que se conjeturaba que existían, en colaboración con investigadores de México y del extranjero”.

Una de las ideas centrales de su investigación es la de deformar un espacio en otro más simple y con muchas simetrías, con el fin de entender las propiedades geométricas del espacio original a partir del espacio simétrico. “El álgebra y la combinatoria juegan un papel central en este procedimiento, ya que permiten llevar a cabo el proceso de deformación en forma controlada, de tal modo que la información esencial del espacio no se pierda al deformarlo”.

Para Rita Jiménez Rolland uno de los mayores desafíos en la investigación matemática es mantener la motivación. “Las matemáticas pueden ser una actividad solitaria y, en ocasiones, es difícil encontrar o reencontrar el impulso para seguir adelante”.

Nájera Chávez, por su parte, enfatizó la dificultad de comunicar las matemáticas dentro y fuera del gremio: “Más allá del reto intelectual, lo más difícil ha sido la cantidad de obligaciones que asumimos como investigadores. Nuestra labor principal es la investigación, y el tiempo que podemos dedicarle a esto se acota mucho por el volumen de responsabilidades académicas y burocráticas relacionadas con el acceso y la gestión de recursos. Hacer investigación de alto nivel requiere de mucho tiempo y dedicación”.

Finalmente, explicó Jiménez Rolland que el proceso de selección incluyó la presentación de cartas de recomendación, una descripción de sus trabajos y una carta de postulación por parte de una persona o institución, así como un currículum corto.

Un comité científico evaluó las candidaturas y determinó a los ganadores. [g](#)

CARLOS OCHOA ARANDA

Julián Carrillo Reyes, Alejandro Vargas Casillas e Iván Moreno Andrade, investigadores del Instituto de Ingeniería, Campus Juriquilla, fueron galardonados con el prestigioso Lettinga Award, reconocimiento internacional otorgado a propuestas innovadoras en tecnologías de digestión anaerobia. Su proyecto ganador, un sistema autónomo de digestión anaerobia diseñado para el tratamiento de residuos en entornos rurales, fue premiado durante la 18th IWA World Conference on Anaerobic Digestion, celebrada en Estambul, Turquía.

El premio lleva el nombre de Gatzte Lettinga, profesor holandés retirado y pionero en tecnologías de digestión anaerobia desde los años 60 y 70. Estas tecnologías permiten el tratamiento de residuos orgánicos y la generación de biogás, impulsando soluciones sostenibles a nivel global.

Desde su creación en 2001, la Fundación Lettinga otorga este galardón para promover innovaciones en digestión anaerobia, con apoyo de grandes empresas como Biothane, Veolia y Paques. Se entrega en el marco del Congreso Mundial de Digestión Anaerobia, avalado por la Asociación Internacional del Agua.

Iván Moreno y Alejandro Vargas explicaron que su proyecto propone un sistema autónomo de digestión anaerobia con tres características clave: 1) Interfaz de control automático: optimiza el funcionamiento del biodigestor para operar de manera eficiente sin necesidad de un operador experto; 2) Autonomía energética: integra paneles solares, garantizando independencia de la red eléctrica, ideal para zonas rurales; y 3) Producción de biogás y biofertilizantes: el biogás puede usarse como fuente de energía, mientras que los biofertilizantes contribuyen a reducir el uso de químicos tradicionales.

“Este diseño está pensado para entornos rurales y semirurales, donde los residuos suelen ser desaprovechados. El sistema facilita su conversión en recursos útiles, promoviendo la sostenibilidad y el impacto social”, comentó Iván Moreno, doctor en Ciencias Biológicas y especialista en tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

Retos y colaboraciones

Julián Carrillo, ingeniero ambiental con doctorado en Ciencias Aplicadas, destacó la importancia del trabajo multidisciplinario. “La integración de conocimientos en ingeniería de bioprocesos, energías renovables y automatización requirió la colaboración de expertos de la UNAM en áreas como energía fotovoltaica, ecología microbiana y diseño de sistemas automatizados”.

El Lettinga Award, para académicos del Instituto de Ingeniería



Foto: Instituto de Ingeniería.

Iván Moreno, Julián Carrillo y Alejandro Vargas, del Campus Juriquilla, desarrollaron un sistema autónomo de digestión anaerobia para el tratamiento de residuos en entornos rurales

Este enfoque permitió superar los retos técnicos y desarrollar un sistema robusto, asequible y óptimo que destacó entre los proyectos evaluados por el jurado internacional.

Carrillo Reyes, especialista en digestión anaerobia aplicada a aguas residuales y residuos sólidos urbanos, señaló dos innovaciones principales: una, la autonomía descentralizada, que es “la capacidad del sistema de operar sin conexión a la red eléctrica lo hace ideal para comunidades rurales”; y la otra, control inteligente, pues “la interfaz automática optimiza el proceso, asegurando eficiencia y reduciendo costos operativos”.

Moreno Andrade resaltó el potencial transformador del proyecto en el manejo de residuos orgánicos, particularmente en regiones en desarrollo. Esta solución asequible y autónoma podría reducir la contaminación por residuos, generar energía renovable y promover la agricultura sostenible mediante el uso de biofertilizantes.

Asimismo, mencionaron que la tecnología tiene aplicaciones en sectores industriales, como la producción de nopal y vino en Querétaro.

Los investigadores destacaron que este premio representa un hito importante: que este equipo es el primero en lograrlo sin vínculos directos con instituciones europeas, pues los tres estudiaron los doctorados en instituciones mexicanas, demostrando la capacidad de generar innovación tecnológica desde Latinoamérica.

Julián Carrillo detalló que planean probar el sistema en entornos rurales o semirurales en colaboración con municipios de Querétaro y sectores industriales locales. Además, buscan compartir su experiencia con otras instituciones y comunidades científicas para maximizar el impacto de la tecnología.

Finalmente, Iván Moreno explicó que las tecnologías de digestión anaerobia tienen un gran potencial. “Esperamos que estas soluciones crezcan significativamente en los próximos años, marcando el camino hacia un futuro más sostenible y equitativo”.

Como marca el proyecto, es fundamental modificar las prácticas agrícolas en países de ingresos bajos y medios, como los de América Latina, para garantizar la seguridad alimentaria frente al cambio climático. [g](#)

Anunció Leonardo Lomelí Vanegas

Ofertará la UNAM mil 500 lugares más en el bachillerato



Foto: Benjamín Chaires.

• El Rector, José Antonio De los Reyes y Claudia Sheinbaum.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Durante el ciclo escolar 2025-2026, la UNAM incrementará su oferta educativa en el bachillerato en, por lo menos, mil 500 lugares, anunció el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Además, esta casa de estudios y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) sí realizarán un examen único, en línea, para el ingreso de jóvenes a sus planteles de educación media superior.

La ampliación de la matrícula en el bachillerato universitario se efectuará en concordancia con el compromiso que la Universidad Nacional tiene con la educación y la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para fortalecer y expandir la oferta de la educación media superior nacional, agregó.

“Esto implica el apoyo y el compromiso de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y de los cinco correspondientes al Colegio de Ciencias y Humanidades, para atender y recibir a cerca de 34 mil alumnas y alumnos. De ahí que nuestra casa de estudios se congratula de ser parte de este esfuerzo comunitario, contribuyendo con su experiencia, tradición de excelencia y vocación social”, dijo el Rector al participar en la Ratificación de Adhesión al Consejo

La Universidad y el IPN realizarán un examen único y en línea para el ingreso de jóvenes a sus bachilleratos

Académico para la Transformación de la Educación Tecnológica y Profesional Media Superior y de Fortalecimiento Integral de las Opciones Formativas del Bachillerato en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, efectuado en Palacio Nacional.

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum; el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; la titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez; Lomelí Vanegas expuso que estamos ante un momento de definición histórica para la educación en México y la UNAM reitera su voluntad de poner al servicio de la sociedad todas sus capacidades, infraestructura y visión para edificar un sistema educativo plural e integral.

“Nuestro objetivo es que la juventud mexicana disponga de las mejores herramientas para concretar sus metas personales y contribuir, desde la colectividad, con soluciones innovadoras que enriquezcan su entorno”, manifestó.

El Rector de la UNAM destacó que nuestra casa de estudios, con más de un siglo de historia, ha sido un actor primordial en la expansión y defensa del derecho a la educación pública en México.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, detalló, la Universidad Nacional ofertó 31 mil lugares en el bachillerato en sus 14 planteles, aunque inscribió a un poco más de 33 mil. La población estudiantil en total alcanza casi 380 mil estudiantes desde Iniciación Universitaria hasta el posgrado. “Estas cifras son un testimonio del impacto de la educación en la calidad de vida de miles de familias y en la construcción de una sociedad más equitativa”.

Por eso, reiteró su respaldo a los esfuerzos que se presentaron para que, en el mediano y largo plazo, ningún joven quede fuera del bachillerato por falta de espacio.

Llamado a la unidad nacional

El Rector de la UNAM también refrendó el llamado a la unidad nacional que nuestra casa de estudios hizo hace unas semanas, antes del cambio de poderes en Estados Unidos, y reiteró el apoyo a la presidenta de la República en la defensa de la soberanía del país, de los derechos y la dignidad de las y los migrantes mexicanos y de los intereses nacionales.

“La Universidad Nacional apoyará todas las iniciativas del gobierno de la República y de la sociedad mexicana que permitan a nuestro país superar estos desafíos, de los que estoy plenamente seguro que saldremos fortalecidos. Hoy, más que nunca, por México hablará su espíritu”.

Asimismo, reconoció la colaboración entre el gobierno de México, mediante la Secretaría de Educación Pública y de las instituciones representadas en el Consejo Académico para la Transformación de la Educación Tecnológica Media Superior, a fin de avanzar en la consolidación de un proyecto educativo público innovador, orientado hacia un horizonte de equidad y justicia social.

En el evento participaron la subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; y el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval.

Además, el rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, José Antonio De los Reyes Heredia; el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Carlos Eduardo Barrera; y el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Luis Armando González Placencia. [g](#)

En la cosmología del artista orbitan temas como narcotráfico, poscolonialismo, extractivismo y las múltiples formas de corrupción desde el poder

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

La violencia derivada de los más graves desajustes económicos de México repercute en toda la población y en todos los niveles de la sociedad. Afecta las estructuras del poder, la esfera política y también la vida cotidiana de la ciudadanía, tanto en las grandes urbes como en los espacios más recónditos de las zonas rurales. En su obra, el artista Edgardo Aragón vincula esta trama conflictiva con su propia historia familiar y comunitaria.

Aragón, nacido en Oaxaca en 1985, ha creado, sobre todo mediante el uso del video, una cosmología personal en la que orbitan sin parar temas como el narcotráfico, el poscolonialismo, el extractivismo y las múltiples formas de corrupción desde el poder. Su obra se ha expuesto en instituciones como el Jeu de Paume (París) o el MoMA PS1 (Nueva York), entre muchas otras.

La instalación en tres canales de video titulada *La trampa*, forma parte de la Colección del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y se presenta hasta el 6 de abril de 2025 dentro del ciclo expositivo “Genealogías y disidencias”, una iniciativa del Museo que permite visibilizar y pensar su colección desde nuevos parámetros; es decir, como algo vivo que se puede organizar y reorganizar en torno a núcleos expositivos.

La trampa nos sitúa en una comunidad montañosa de difícil acceso, que se ubica a unas cinco horas de la ciudad de Oaxaca, en camino hacia el Istmo de Tehuantepec, donde vivieron el abuelo y el padre del artista. Ahí hubo un importante cultivo de marihuana que, según nos contó Aragón, involucró a una parte de la población, al ejército y a ciertos grupos criminales.

“El primer canal es una documentación del paisaje del lugar. La segunda parte es una recreación de los vuelos clandestinos que se hacían en ese lugar, porque era un



Foto: Oliver Santana.

● Videoinstalación sobre la esfera política y la vida cotidiana de una población.

Expone Edgardo Aragón en el MUAC

La trampa retrata la corrupción del poder en una comunidad de Oaxaca

aeropuerto ilegal enclavado en la montaña, y la tercera, es un corrido que se escribió a partir del último evento trágico del lugar, pero permaneció perdido por 40 años, pues el músico no era famoso, estuvo en el último enfrentamiento con el ejército, logró escapar y a partir de ahí lo escribió”.

Aragón filmó en el lugar una avioneta alquilada, que traza con su vuelo las rutas de aterrizaje y despegue que debieron seguir en los años 70 las aeronaves de los narcotraficantes. Así como a los músicos que interpretan el corrido, sobre el incendio de una avioneta para destruir su cargamento y el subsiguiente enfrentamiento con el ejército.

“El ejército estuvo cuarenta años en la comunidad. Quedaron algunos restos del último avión como turbinas y otros elementos. Y mucha memoria colectiva. Mi abuelo me contaba, ya que nosotros somos de ahí, que cuando iba a sembrar su parcela veía unas avionetas muy grandes, de dos motores, que a veces las cargaban de más y terminaban estrellándose en la montaña. Esto también se narra en el corrido. Es el único municipio de Oaxaca donde el ejército ha ejercido un control policial durante décadas, porque querían controlar lo que sucedía ahí, y lo

que eso involucra: violación de derechos humanos, asesinatos, venta y control de las drogas y del mercado negro”, señaló el artista.

El ejército fue desplazado a otras zonas durante la administración de Felipe Calderón, nos explicó Aragón, pero la comunidad no ha cambiado tanto.

“Lo único que ha cambiado es la tecnología, ahora tienen internet, pero la idiosincrasia, la segregación social y la pobreza siguen ahí”.

A partir de la creación de este video, en 2011, Aragón comenzó otro derrotero artístico paralelo, la escritura de corridos, que interpreta con una banda, *La recia del sur*. Las canciones siguen la línea de su labor artística, hablan de personas desechadas por el capitalismo.

“Son gente que está obligada a dedicarse a lo que se tiene que dedicar, o a ser migrante, pollero, sicario, etc. Le hicimos un corrido a un chico de la noche de Iguala o a un adolescente de la frontera que fue asesinado por un agente de la *migra*, también a mi abuelo, que tuvo que matar a alguien en defensa propia y luego se volvió alcohólico y después rezador”.

La trampa, videoinstalación en tres canales, de Edgardo Aragón, se presenta en la Sala 6 del MUAC. *g*

Analizan los límites de la ética y la colaboración en el arte



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● En el MUAC se realizó el foro multidisciplinario de reflexión.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El pasado 29 de enero se llevó a cabo en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el foro “Prácticas colaborativas y dimensiones éticas desde el arte y la cultura”, durante el que se abrió una discusión en torno a los modelos de participación en el arte desde una perspectiva ética y multidisciplinaria.

A lo largo de la jornada, se desarrollaron cuatro paneles en los que participaron personas curadoras, artistas, abogadas, gestoras culturales, activistas y directoras de espacios independientes para conversar sobre la responsabilidad ética y la manera de establecer vínculos entre quienes ejercen prácticas artísticas y quienes colaboran con ellas.

La cultura está marcada por conflictos y contradicciones cuyo reconocimiento es una oportunidad, explicó Tatiana Cuevas, directora general de Artes Visuales y del MUAC de la UNAM, durante la bienvenida a este encuentro.

El detonante de esta reflexión colectiva fue la polémica que tuvo lugar en octubre del año pasado en torno a dos piezas que formaban parte de la muestra *Tembló acá un delirio*, de la artista argentina Ana Gallardo.

Las obras que formaban parte de esa exposición, tituladas “Extracto para un fracasado proyecto, 2011-2024” y “Sin título, 2011”, abordaban la experiencia de la artista en un acercamiento a trabajadoras sexuales de la tercera edad. Ambas piezas fueron retiradas de la muestra por

decisión del equipo curatorial del MUAC, que además se disculpó, tras reconocer como falla significativa exponer piezas hoy cuestionables frente a la discusión acerca de las luchas por los derechos de las poblaciones socialmente vulnerables y de las trabajadoras sexuales.

“Nuestro objetivo hoy es abrir un espacio de reflexión y diálogo sobre las condiciones de producción y recepción de las prácticas artísticas y curatoriales desde un acercamiento crítico, interseccional y de escucha”, aclaró Cuevas.

El primer panel, “Colaboración y participación en la literatura, el cine y el arte”, convocó a Everardo González, director, productor y fotógrafo de cine documental; Josefa Ortega, curadora y directora de Casa Gallina, y a Enrique Díaz, escritor y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Everardo González destacó que en el documental muchas veces se crea una relación de confianza para acceder a la intimidad del otro, lo que implica una responsabilidad ética. “No se trata sólo de capturar imágenes, sino de hacerlo con respeto y honestidad, cuidando la dignidad de quien está frente a la cámara”, resaltó.

Las “Formas de trabajo desde el cuidado en espacios culturales, editoriales y sociales” fueron abordadas en el segundo panel donde se presentaron varias experiencias de organizaciones independientes e instituciones con la sociedad civil. Participaron Grecia González, historiadora del arte y coordinadora del Programa

de Educación de La Nana; Rían Lozano, historiadora del arte e investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM; Lorena Méndez, artista visual y activista, cofundadora de La Lleca Colectiva y Liz Misterio, artista visual y editora de la revista *Hysteria*.

El tercer panel versó sobre “Derechos, representación y libertad de creación e investigación en las prácticas culturales”. Participaron Leopoldo Maldonado, periodista y director de *Artículo 19*, Cristian Valencia Riou, abogado y Jacobo Dayán, director del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Los ponentes apostaron aquí por recomendar un enfoque equilibrado para delimitar bien la libertad de expresión, las formas de la cancelación, los candados digitales, los medios públicos y privados y la cultura punitiva, ya que todos son armas de dos filos.

Finalmente, el cuarto panel, “Límites entre la autonomía artística y las prácticas sociales”, reunió a Irmgard Emmelhainz, escritora; Ana Gallardo, artista visual, Cuauhtémoc Medina, curador, historiador del arte e investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y Lorena Wolffer, artista y activista.

Emmelhainz narró su papel de involucramiento y mediación por muchos años en Palestina, con las dificultades imaginables que eso conlleva, mientras que Wolffer aclaró que hacía tiempo que se había desligado de la figura de la “artista” y de la individualidad para internarse en una pluralidad que ayuda a facilitar a otros el llevar a cabo proyectos sociales.

“La práctica social no está en el museo. La Revolución no se hace desde el museo”, aseguró Wolffer.

La centralidad de la mesa estuvo en Gallardo, quien destacó su proyecto *Escuela de envejecer*, que comenzó hace 21 años, cuando ella misma se cuestionaba sobre la realidad del envejecimiento y su lugar en esta sociedad. Así construyó una serie de sesiones con muchas mujeres, un espacio donde todas podían manifestar sus frustraciones y deseos, e incluso actuar al respecto, conformar obras de arte junto con la artista.

Sobre la remoción de sus piezas que provocaron polémica, Gallardo negó que hubiera detrás un acto de censura. *J*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS**
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 52-E y 52 fracciones II, III, IV, V y VI del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 10 de marzo del año en curso se requiere nombrar a la persona que se hará cargo de la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, el Rector, Doctor Leonardo Lomelí Vanegas, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular un listado de candidaturas que cumplan con los requisitos estatutarios, que se deberá presentar al Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 13 de febrero del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Centro y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos. A partir de ello, presentaré al CTIC para ratificación, en representación del Señor Rector, un listado de candidaturas a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas. Una vez ratificada la lista por el CTIC el Rector, en uso de sus atribuciones, hará la designación correspondiente.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 4 de febrero de 2025
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de febrero de 2025 • 28

➔ Cátedra Especial Douglas Scott	2
➔ Cátedra Especial Enrique del Moral	3
➔ Cátedra Especial Javier García Lascuráin	4
➔ Cátedra Especial Jorge González Reyna.....	5
➔ Cátedra Especial José Villagrán García	6
➔ Cátedra Especial Juan de la Encina	7
➔ Cátedra Especial Mauricio M. Campos	8
➔ Beca HumanidadEs Comunica. Para alumnado y personas egresadas (Programa 2025)	9
➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2024 (Proyectos a dos periodos)	12
➔ Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI)	13
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025.....	14
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025	17
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025	20



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250204/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250204-convocatorias/>



2-3



ATLÉTICO DE SAN LUIS

PUMAS



Foto: José Luis Colfín.

● Tatami para judo en el Ex-Reposo de Atletas.

Rehabilitan 36 espacios para la práctica deportiva

Durante 2024 se llevaron a cabo mejoras en diversas instalaciones

ALEJANDRA NARVÁEZ / OMAR HERNÁNDEZ

El deporte está en constante evolución y la UNAM no permanece ajena a los avances y actualizaciones que el devenir tecnológico y competitivo determinan. En congruencia, 36 proyectos de mejora de infraestructura y tecnología fueron ejecutados en 2024, en busca del óptimo desempeño de quienes practican deporte y actividad física en nuestra casa de estudios.

En seguimiento a lo determinado por el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, la Dirección General del Deporte Universitario, entendiendo que el deporte es un componente fundamental de la salud y la formación integral, ha desarrollado en la Alberca Olímpica Universitaria la adquisición e instalación del intercambiador de calor, reparación y mantenimiento de la caldera, instalación de iluminación, habilitación de acceso y dignificación del comedor de trabajadores, así como el encofrado de tuberías.

En el Ex-Reposo de Atletas se renovaron las superficies deportivas del gimnasio de fiscoconstructivismo. “Es importante que hagan remodelación constante, ya que le da vitalidad al espacio. Ahora entrenas hasta con más gusto”, aseveró Pamela González, de la Facultad de Contaduría.

En el Frontón Cerrado se rehabilitó la duela de madera y se instaló un nuevo podio con certificación internacional para gimnasia.

Por otra parte, “en cuanto vi el tatami nuevo, pude notar los colores diferentes,

se ve muy bonito y es un sitio importante para nosotros porque hacemos ahí prácticamente todo: calentamientos estéticos de las articulaciones y dinámicos, diferentes técnicas y el combate”, expresó Adolfo Tamayo, alumno de la Facultad de Ingeniería y atleta de judo.

“Con el nuevo tatami de judo, que cumple con las especificaciones de la Federación Internacional de la disciplina, lograremos un mejor desempeño en los atletas, debido a que las condiciones mejoran y los estudiantes se sienten más motivados y apoyados”, añadió Verónica Jiménez, entrenadora de judo de la UNAM.

También se brindó mantenimiento profundo al campo de softbol y en el Complejo Deportivo del Campus Central se colocó cubierto de policarbonato para el muro certificado de escalada deportiva. Asimismo, se rehabilitaron los frontones 2 y 3, así como las cuatro canchas de tenis con superficie especializada para dichas disciplinas.

En el Estadio Roberto Tapatío Méndez se rehabilitaron completamente los baños de visitantes para mujeres y hombres y se mejoró el funcionamiento y superficie de la grada oriente.

Los campos 2 y 4 de fútbol americano fueron rehabilitados y se pusieron en funcionamiento las torres en campos 2, 4 y 6, además de sustituirse el sistema de calentamiento del agua con tecnología sustentable.

En la cancha de fútbol rápido de Ciudad Universitaria se cambiaron el redondel y el pasto sintético. En tanto que en Medicina del Deporte se reacondicionaron los baños de hombres y mujeres.

También en la Pista de Calentamiento se sustituyó el sistema del agua con tecnología sustentable, así como la instalación de fibra óptica y arreglos en la jaula de lanzamiento de martillo. *g*



Foto: Jonathan Fuentes.

● Canchas de tenis en el Complejo Deportivo del Campus Central.

Doblete de Stephanie Ribeiro

Pumas femenil suma su cuarta victoria del torneo

El conjunto auriazul derrotó 3-0 a Toluca en el Olímpico Universitario

Pumas femenil mantuvo su buen momento en el Clausura 2025 al golear por 3 a 0 al Toluca, en el inicio de la fecha 6 del torneo de Clausura 2025 de la Liga MX Femenil.

En el Estadio Olímpico Universitario, las dirigidas por Marcelo Frigério obtuvieron su cuarta victoria de la campaña a la vez que ligaron su cuarto encuentro sin conocer la derrota.

Stephanie Ribeiro, al llegar a ocho anotaciones, se sitúa de manera solitaria en el subliderato de goleo individual, a un tanto de distancia de Charlyn Corral, de las Tuzas de Pachuca.



La atacante de la selección portuguesa marcó los dos primeros goles del cotejo en los minutos 17 y 51, ambos con disparos implacables dentro del área, después de

un rebote y de recibir un pase de Alejandra Guerrero, respectivamente.

Michelle González redondeó el marcador con su primera anotación en la Liga MX Femenil, después de superar la marcación de Jazmín López, ingresar al área rival y vencer por abajo a la portera Kayla Thompson. Se jugaba el minuto 88.

Marcelo Frigério, director técnico de las universitarias, comentó en la conferencia de prensa: “La sensación es la mejor posible porque nuestro objetivo es siempre ganar, y es lo que nos hace felices. Entonces, estamos todos alegres por el triunfo. Y estamos ajustando cosas. Mejoramos mucho en relación con los últimos dos torneos en no sufrir goles. Hay que hacer y no sufrir”.

Ve al equipo más maduro. “Estoy trabajando mucho para que no nos ocurra lo que pasó en el torneo anterior, que era una sensación de bipolaridad en algunos momentos. Tenemos que mantener la concentración, la humildad y trabajar cada vez más para no dejar ir de nuestras manos la estabilidad”.

En su próximo compromiso, las auriazules visitarán al Puebla mañana miércoles 5 de febrero, a las 17 horas, en el Estadio Cuauhtémoc. *g*



FACULTAD DE MÚSTICA,

inicio de semestre 2025





DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,538



CONSEJO UNIVERSITARIO

APRUEBA EL PRESUPUESTO 2025

**CREA ESPECIALIZACIÓN
EN TRASPLANTE RENAL**

**AVALA EL REGLAMENTO GENERAL
DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNAM
Y DEL SISTEMA INCORPORADO**

NOMBRA A TRES EMÉRITOS

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de febrero de 2025

➔ Cátedra Especial Douglas Scott	2
➔ Cátedra Especial Enrique del Moral	3
➔ Cátedra Especial Javier García Lascuráin	4
➔ Cátedra Especial Jorge González Reyna.....	5
➔ Cátedra Especial José Villagrán García	6
➔ Cátedra Especial Juan de la Encina	7
➔ Cátedra Especial Mauricio M. Campos	8
➔ Beca HumanidadEs Comunica. Para alumnado y personas egresadas (Programa 2025)	9
➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Aviso. Resumen de Actividades. Convocatoria 2024 (Proyectos a dos periodos)	12
➔ Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI)	13
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025.....	14
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025	17
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025	20



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250204/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250204-convocatorias/>

CÁTEDRA ESPECIAL DOUGLAS SCOTT

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y de las Cátedras Especiales propuestas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad,

Convoca

Al personal académico de carrera y técnicos/as académicos/as de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

DOUGLAS SCOTT

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, **en el área de Diseño Industrial**.

Esta Cátedra Especial se asignará a la persona académica que, a juicio de la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales del Consejo Técnico y de acuerdo con el reglamento citado, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos en la Secretaría General en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de la siguiente documentación en carpeta digital:

- A. Solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
- B. Semblanza curricular en un máximo de dos cuartillas conforme a lo estipulado en el art. 18 del reglamento citado.
- C. *Curriculum vitae*.
- D. Un PDF (no mayor a 20MB) de documentos probatorios en los que conste grados y formación académica, adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- E. Documentación probatoria que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante, específicamente en lo que se refiere a actividades docentes tales como: cursos impartidos, cursos de formación docente, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- F. Proyecto de trabajo que incluya: 1) objetivo general; 2) objetivos específicos; 3) justificación académica; 4) desarrollo del proyecto; 5) alcances y productos esperados; 6) fuentes de consulta; y 7) cronograma de actividades.
- G. Carta compromiso de la persona candidata de que cumplirá con lo siguiente:
- H. Impartir, al término de la Cátedra un curso con una duración de 20 o 30 horas. Producir, al término del año, un documento (publicación electrónica o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado.

La carpeta digital deberá entregarse según se indique en los lineamientos publicados en la página web:
<https://arquitectura.unam.mx/catedras-especiales>

La persona académica acreedora para ocupar la Cátedra estará obligada a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades que será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales.

En el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por la persona académica, ésta reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

La persona académica beneficiaria de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. A 4 DE FEBRERO DE 2025**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ-FUNES**

CÁTEDRA ESPECIAL ENRIQUE DEL MORAL

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y de las Cátedras Especiales propuestas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad,

Convoca

Al personal académico de carrera y técnicos/as académicos/as de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

ENRIQUE DEL MORAL

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, **en el área Urbano Ambiental**.

Esta Cátedra Especial se asignará a la persona académica que, a juicio de la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales del Consejo Técnico y de acuerdo con el reglamento citado, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos a la Secretaría General en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de la siguiente documentación en carpeta digital:

- A. Solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
- B. Semblanza curricular en un máximo de dos cuartillas conforme a lo estipulado en el art.18 del reglamento citado.
- C. *Curriculum vitae*.
- D. Un PDF (no mayor a 20MB) de documentos probatorios en los que conste grados y formación académica, adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- E. Documentación probatoria que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante, específicamente en lo que se refiere a actividades docentes tales como: cursos impartidos, cursos de formación docente, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- F. Proyecto de trabajo que incluya: 1) objetivo general; 2) objetivos específicos; 3) justificación académica; 4) desarrollo del proyecto; 5) alcances y productos esperados; 6) fuentes de consulta; y 7) cronograma de actividades.
- G. Carta compromiso de la persona candidata de que cumplirá con lo siguiente:
- H. Impartir, al término de la Cátedra un curso con una duración de 20 o 30 horas. Producir, al término de la cátedra, un documento (publicación electrónica o material didáctico) de acuerdo con el programa inicialmente presentado.

La carpeta digital deberá entregarse según se indique en los lineamientos publicados en la página web:
<https://arquitectura.unam.mx/catedras-especiales>

La persona académica acreedora para ocupar la Cátedra estará obligada a presentar, al término de ésta, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades que será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales.

En el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por la persona académica, ésta reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

La persona académica beneficiaria de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. A 4 DE FEBRERO DE 2025**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ-FUNES**

CÁTEDRA ESPECIAL JAVIER GARCÍA LASCURÁIN

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y de las Cátedras Especiales propuestas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad,

Convoca

Al personal académico de carrera y técnicos/as académicos/as de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURÁIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, **en el área: Diseño y Proyectos.**

Esta Cátedra Especial se asignará a la persona académica que, a juicio de la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales del Consejo Técnico y de acuerdo con el reglamento citado, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos a la Secretaría General en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de la siguiente documentación en carpeta digital:

- A. Solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
- B. Semblanza curricular en un máximo de dos cuartillas conforme a lo estipulado en el art. 18 del reglamento citado.
- C. *Curriculum vitae*.
- D. Un PDF (no mayor a 20MB) de documentos probatorios en los que conste grados y formación académica, adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- E. Documentación probatoria que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante, específicamente en lo que se refiere a actividades docentes tales como: cursos impartidos, cursos de formación docente, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- F. Proyecto de trabajo que incluya: 1) objetivo general; 2) objetivos específicos; 3) justificación académica; 4) desarrollo del proyecto; 5) alcances y productos esperados; 6) fuentes de consulta; y 7) cronograma de actividades.
- G. Carta compromiso de la persona candidata de que cumplirá con lo siguiente:
- H. Impartir, al término de la Cátedra un curso con una duración de 20 o 30 horas. Producir, al término de la cátedra, un documento (publicación electrónica o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado.

La carpeta digital deberá entregarse según se indique en los lineamientos publicados en la página web:
<https://arquitectura.unam.mx/catedras-especiales>

La persona académica acreedora para ocupar la Cátedra estará obligada a presentar, al término de ésta, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades que será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales.

En el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por la persona académica, ésta reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

La persona académica beneficiaria de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. A 4 DE FEBRERO DE 2025**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ-FUNES**

CÁTEDRA ESPECIAL JORGE GONZÁLEZ REYNA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y de las Cátedras Especiales propuestas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad,

Convoca

Al personal académico de carrera y técnicos/as académicos/as de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, **en el área Diseño y Proyectos.**

Esta Cátedra Especial se asignará a la persona académica que, a juicio de la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales del Consejo Técnico y de acuerdo con el reglamento citado, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos a la Secretaría General en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de la siguiente documentación en carpeta digital:

- A. Solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
- B. Semblanza curricular en un máximo de dos cuartillas conforme a lo estipulado en el art. 18 del reglamento citado.
- C. *Curriculum vitae*.
- D. Un PDF (no mayor a 20MB) de documentos probatorios en los que conste grados y formación académica, adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- E. Documentación probatoria que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante, específicamente en lo que se refiere a actividades docentes tales como: cursos impartidos, cursos de formación docente, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- F. Proyecto de trabajo que incluya: 1) objetivo general; 2) objetivos específicos; 3) justificación académica; 4) desarrollo del proyecto; 5) alcances y productos esperados; 6) fuentes de consulta; y 7) cronograma de actividades.
- G. Carta compromiso de la persona candidata de que cumplirá con lo siguiente:
- H. Impartir, al término de la Cátedra un curso con una duración de 20 o 30 horas. Producir, al término del año, un documento (publicación electrónica o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado.

La carpeta digital deberá entregarse según se indique en los lineamientos publicados en la página web:
<https://arquitectura.unam.mx/catedras-especiales>

La persona académica acreedora para ocupar la Cátedra estará obligada a presentar, al término de ésta, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades que será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales.

En el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por la persona académica, ésta reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

La persona académica beneficiaria de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. A 4 DE FEBRERO DE 2025**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ-FUNES**

CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y de las Cátedras Especiales propuestas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad,

Convoca

Al personal académico de carrera y técnicos/as académicos/as de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, **en el área de Teoría**.

Esta Cátedra Especial se asignará a la persona académica que, a juicio de la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales y de acuerdo con el reglamento citado, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos a la Secretaría General en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de la siguiente documentación en carpeta digital:

- A. Solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
- B. Semblanza curricular en un máximo de dos cuartillas conforme a lo estipulado en el art. 18 del reglamento citado.
- C. *Curriculum vitae*.
- D. Un PDF (no mayor a 20MB) de documentos probatorios en los que conste grados y formación académica, adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- E. Documentación probatoria que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante, específicamente en lo que se refiere a actividades docentes tales como: cursos impartidos, cursos de formación docente, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- F. Proyecto de trabajo que incluya: 1) objetivo general; 2) objetivos específicos; 3) justificación académica; 4) desarrollo del proyecto; 5) alcances y productos esperados; 6) fuentes de consulta; y 7) cronograma de actividades.
- G. Carta compromiso de la persona candidata de que cumplirá con lo siguiente:
- H. Impartir, al término de la Cátedra un curso con una duración de 20 o 30 horas. Producir, al término del año, un documento (publicación electrónica o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado.

La carpeta digital deberá entregarse según se indique en los lineamientos publicados en la página web:
<https://arquitectura.unam.mx/catedras-especiales>

La persona académica acreedora para ocupar la Cátedra estará obligada a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades que será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales.

En el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por la persona académica, ésta reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

La persona académica beneficiaria de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. A 4 DE FEBRERO DE 2025**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ-FUNES**

CÁTEDRA ESPECIAL JUAN DE LA ENCINA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y de las Cátedras Especiales propuestas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad,

Convoca

Al personal académico de carrera y técnicos/as académicos/as de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JUAN DE LA ENCINA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, **en el área de Historia.**

Esta Cátedra Especial se asignará a la persona académica que, a juicio de la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales del Consejo Técnico y de acuerdo con el reglamento citado, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos a la Secretaría General en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la Gaceta UNAM y, deberán acompañarse de la siguiente documentación en carpeta digital:

- A. Solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
- B. Semblanza curricular en un máximo de dos cuartillas conforme a lo estipulado en el art. 18 del reglamento citado.
- C. *Curriculum vitae*.
- D. Un PDF (no mayor a 20MB) de documentos probatorios en los que conste grados y formación académica, adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- E. Documentación probatoria que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante, específicamente en lo que se refiere a actividades docentes tales como: cursos impartidos, cursos de formación docente, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- F. Proyecto de trabajo que incluya: 1) objetivo general; 2) objetivos específicos; 3) justificación académica; 4) desarrollo del proyecto; 5) alcances y productos esperados; 6) fuentes de consulta; y 7) cronograma de actividades.
- G. Carta compromiso de la persona candidata de que cumplirá con lo siguiente:
- H. Impartir, al término de la Cátedra un curso con una duración de 20 o 30 horas. Producir, al término de la cátedra, un documento (publicación electrónica o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado.

La carpeta digital deberá entregarse según se indique en los lineamientos publicados en la página web:
<https://arquitectura.unam.mx/catedras-especiales>

La persona académica acreedora para ocupar la Cátedra estará obligada a presentar, al término de ésta, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades que será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales.

En el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por la persona académica, ésta reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

La persona académica beneficiaria de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. A 4 DE FEBRERO DE 2025**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ-FUNES**

CÁTEDRA ESPECIAL MAURICIO M. CAMPOS

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, y de las Cátedras Especiales propuestas y aprobadas por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad,

Convoca

Al personal académico de carrera y técnicos/as académicos/as de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, **en el área Tecnología y Construcción.**

Esta Cátedra Especial se asignará a la persona académica que, a juicio de la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales del Consejo Técnico y de acuerdo con el reglamento citado, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos a la Secretaría General en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de la siguiente documentación en carpeta digital:

- A. Solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
- B. Semblanza curricular en un máximo de dos cuartillas conforme a lo estipulado en el art. 18 del reglamento citado.
- C. *Curriculum vitae*.
- D. Un PDF (no mayor a 20MB) de documentos probatorios en los que conste grados y formación académica, adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- E. Documentación probatoria que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante, específicamente en lo que se refiere a actividades docentes tales como: cursos impartidos, cursos de formación docente, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- F. Proyecto de trabajo que incluya: 1) objetivo general; 2) objetivos específicos; 3) justificación académica; 4) desarrollo del proyecto; 5) alcances y productos esperados; 6) fuentes de consulta; y 7) cronograma de actividades.
- G. Carta compromiso de la persona candidata de que cumplirá con lo siguiente:
- H. Impartir, al término de la Cátedra un curso con una duración de 20 o 30 horas. Producir, al término del año, un documento (publicación electrónica o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado.

La carpeta digital deberá entregarse según se indique en los lineamientos publicados en la página web:
<https://arquitectura.unam.mx/catedras-especiales>

La persona académica acreedora para ocupar la Cátedra estará obligada a presentar, al término de ésta, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades que será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales.

En el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por la persona académica, ésta reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

La persona académica beneficiaria de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión de Premios, Reconocimientos y Cátedras Especiales, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. A 4 DE FEBRERO DE 2025**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ-FUNES**

Beca HumanidadEs Comunica. Para alumnado y personas egresadas (Programa 2025)

La Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, emite la siguiente Convocatoria, con fundamento en el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la UNAM, publicado en *GACETA UNAM* el 24 de octubre de 2024.

CONVOCA

Al alumnado y personas egresadas de licenciatura de la UNAM de las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales, y otras áreas vinculadas con la divulgación especificadas en las siguientes bases, a participar en el proceso de selección de beneficiarios/as de la Beca HumanidadEs Comunica (consistente en un estímulo económico), cuyo objetivo es capacitar a 20 jóvenes para que participen en proyectos de divulgación de las humanidades y las ciencias sociales a cargo de las coordinaciones que integran la DGDH:

- Casa de las Humanidades
- Comunicación
- Programa editorial/ Promoción y distribución
- Museo de las Constituciones

Para obtener la beca los/as postulantes se sujetarán a las siguientes:

BASES

REQUISITOS PARA ALUMNADO VIGENTE

- I. Se considerará únicamente al alumnado de licenciatura vigente de la UNAM, que haya cubierto el 70% de créditos, con promedio mínimo de 8.0 (este criterio será validado por medio de la presentación de la tira de materias sellada o historial académico actualizado) en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III de esta convocatoria y que cuente con credencial vigente.

REQUISITOS PARA PERSONAS EGRESADAS

- II. Se considerará únicamente a personas egresadas de los semestres 2025-1, 2024-1, 2024-2, 2023-2, que hayan cubierto el 100% de créditos y tengan un promedio mínimo de 8.0 en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III de esta convocatoria.
- III. Lista de licenciaturas:
 - Antropología
 - Arte y Diseño
 - Artes Visuales
 - Ciencias de la Comunicación
 - Ciencias Políticas y Administración Pública
 - Comunicación y Periodismo

- Derecho
- Desarrollo y Gestión Intercultural
- Diseño y Comunicación Visual
- Diseño Gráfico
- Estudios Latinoamericanos
- Filosofía
- Historia
- Letras Clásicas
- Lengua y Literaturas Hispánicas
- Lengua y Literaturas Modernas Alemanas
- Lengua y Literaturas Modernas Francesas
- Lengua y Literaturas Modernas Inglesas
- Lengua y Literaturas Modernas Italianas
- Lengua y Literaturas Modernas Portuguesas
- Pedagogía
- Relaciones Internacionales
- Sociología

- IV. No gozar de otra beca para aplicar a la presente convocatoria, ni durante el ejercicio de esta beca, con excepción del apoyo recibido a través de:

- Beca de Conectividad UNAM
- Beca Tu Tablet para Estudiar UNAM
- Beca para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM

- V. Residir en la Ciudad de México o en el Estado de México.

- VI. Realizar su solicitud a través del formulario disponible en el sistema INTEGRA: <https://www.integra.unam.mx/>

- VII. Además, deberán subir la siguiente documentación al formulario: <https://forms.gle/mvYpFTuHhbfgem4K6>

- *Curriculum vitae* en formato PDF, anexando un portafolio de trabajo, en caso de contar con uno.
- Carta de exposición de motivos por los que desea participar en la Beca HumanidadEs Comunica, explicando cuál podría ser su aportación profesional y cómo beneficiaría esta beca a su formación académica. La extensión máxima es de una cuartilla.
- Tira de materias definitiva (sellada por la Facultad)
- Historia académica actualizada que muestre el promedio mínimo de 8.0 y créditos totales (sellada por la Facultad)

- VIII. No serán tomadas en cuenta las solicitudes recibidas fuera de la fecha señalada.

- IX. Al enviar los documentos, queda implícita la aceptación de los términos y de las condiciones de la presente convocatoria.

NOTA: Las personas seleccionadas deberán presentar su documentación impresa en las oficinas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades (Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX, 04000) para su cotejo. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- I. Únicamente serán consideradas las solicitudes enviadas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 horas del 20 de febrero del presente año y cumplan en su totalidad con los puntos VI y VII de las BASES en esta convocatoria.
- II. El Comité de Becas, conformado por las personas titulares de las coordinaciones de la DGDH, seleccionarán para ser entrevistados/as un máximo de 30 aspirantes que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos previstos en la presente convocatoria y que, a criterio del Comité, cumplan con el perfil para ser becarios/as de la DGDH.
- III. Las entrevistas se realizarán en línea (vía Zoom) entre el 26 y el 28 de febrero de 2025. Se les enviará el link 24 horas antes al correo que hayan proporcionado en el registro. Las entrevistas tendrán una duración máxima de 30 minutos.
- IV. En caso de que la suficiencia presupuestal no sea vasta, se aplicarán los siguientes criterios de priorización para seleccionar a las personas beneficiarias:
 - Promedio más alto
 - Desempeño en la entrevista
- V. La publicación de la selección de las personas beneficiarias que integrarán la generación 2025 de la beca Humanidades Comunica será el 03 de marzo, antes de las 20:00 horas, y se podrá consultar en la página web: <https://www.humanidades.unam.mx> así como vía mensaje de INTEGRA
- VI. Los espacios a los que tendrán que asistir si fueran seleccionados podrían ser:
 - Casa de las Humanidades, en donde se encuentran: Coordinación de Casa de las Humanidades, Comunicación, y Promoción y Distribución (Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX)
 - Museo de las Constituciones (C. del Carmen 31, Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, Cuauhtémoc, CDMX)
 - Coordinación de Humanidades, en donde se encuentra la Coordinación del Programa Editorial (Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CDMX),
 - O de acuerdo con la necesidad del proyecto, a otros espacios.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS Y LAS BECARIAS

La DGDH se compromete a:

- a) Tratar con total confidencialidad toda la información de los/as aspirantes de acuerdo con el aviso de privacidad de la UNAM:
<http://www.transparencia.unam.mx/aviso-sim.html>
- b) Realizar los pagos mensuales, a partir del mes de abril hasta diciembre de 2025.
- c) El pago de la beca se realizará mediante transferencia bancaria, por un monto de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Los becarios y las becarias se comprometen a:

- a) Cargar correctamente en la Plataforma INTEGRA el documento que funja como comprobante bancario (estados de cuenta o carátula del contrato. No se aceptan capturas de pantalla) a nombre del estudiante, en donde se especifique su nombre completo como titular, Clabe Interbancaria (los 18 dígitos) y nombre del banco emisor. De no cargarse este documento de manera adecuada derivará en la cancelación del trámite de registro de pago. Posteriormente, la delegación administrativa de la DGDH validará la cuenta para realizar el depósito.
- b) Mantener durante la vigencia de la beca (marzo-diciembre de 2025) todos los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria (en el caso del alumnado vigente, promedio igual o superior a 8.0). En el caso de personas egresadas, tener un máximo de cuatro semestres de haber salido de la licenciatura, y promedio igual o superior a 8.0).
- c) Leer y aceptar los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento de Becarios/as.
- d) Destinar 20 horas a la semana, o trabajo equivalente a ese tiempo, a las labores que les sean asignadas por las personas titulares de las coordinaciones y el personal que los/as asesore.
- e) Participar en el desarrollo de las actividades organizadas por el titular o personal de la Coordinación en donde colabore, según lo requiera el área de adscripción; estas actividades podrán ser, entre otras:
 - Redacción de textos de divulgación de las humanidades y ciencias sociales
 - Cobertura de eventos
 - Contenidos multimedia
 - Generación de materiales gráficos
 - Producción audiovisual
 - Producción y fomento a la lectura
 - Extensión cultural y educativa
 - Mediación y atención al público
- f) Asistir a las actividades de capacitación en divulgación de la DGDH.
- g) No tener un trabajo de tiempo completo durante el tiempo que dure la beca.
- h) Cumplir de principio a fin con el tiempo establecido para la duración del programa de becas que concluye el 31 de diciembre del presente año.

CAUSAS DE CANCELACIÓN Y/O SUSPENSIÓN

- I. Se identifique que el becario o la becaria tenga un trabajo de tiempo completo.
- II. Se presente en estado inconveniente.
- III. Se presente una queja en su contra por violencia o violencia de género ya sea entre pares, hacia la persona asesora o las y los titulares de las coordinaciones.
- IV. No cumpla en tiempo y forma con las asignaciones establecidas en su plan de trabajo.

CALENDARIO GENERAL

Fecha	Procedimiento
03 de febrero 2025	Publicación y apertura de la convocatoria
Del 03 al 20 de febrero 2025	Registro de solicitudes a través del formulario
20 de febrero 2025	Cierre de convocatoria

24 de febrero 2025	Publicación de aspirantes preseleccionadas para entrevistas
Del 26 al 28 de febrero 2025	Periodo de entrevistas a los/as candidatos/as
03 de marzo 2025	Publicación de resultados
04 de marzo 2025	Inicio de actividades

Las decisiones del Comité de becas sobre el proceso y resultados de esta convocatoria son definitivos e inapelables. Cualquier duda o aclaración sobre la Convocatoria dirigirse al correo: becascomunica@humanidades.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 3 de febrero de 2025

Comité de Becas
Dirección General de Divulgación de las Humanidades

“Este programa es gratuito, público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Dirección de Apoyo a la Docencia
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
(INFOCAB)

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2024
(PROYECTOS A DOS PERIODOS)

Se comunica a las y los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo para la captura en línea del **Resumen de Actividades** de los proyectos correspondientes a la **Convocatoria 2024**, comprende del **lunes 27 de enero y hasta las 23:59 horas del viernes 07 de febrero de 2025**. Para ello ponemos a su disposición el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica «<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>».

Los responsables de los proyectos sólo deberán capturar el **Resumen de Actividades** (correspondiente a las labores realizadas durante el primer periodo del proyecto) y seleccionar la opción “Enviar a DGAPA”. **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo PDF del resumen.**

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al teléfono 55 5622-0793 o al correo electrónico «infocab@dgapa.unam.mx».

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de enero de 2025

El Director General
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA PARA EL FOMENTO AL PATENTAMIENTO Y LA INNOVACIÓN (PROFOPI)**

Con el objeto de fortalecer la innovación tecnológica, la cultura de la protección de la propiedad industrial y la transferencia de tecnología, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT), a través de la Dirección de Transferencia Tecnológica convocan a:

Profesore(a)s de Carrera, Investigadore(a)s y Técnico(a)s Académico(a)s de tiempo completo de la UNAM, a participar en la **décima tercera edición** del Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI).

B A S E S

I. Antecedentes:

- A través del PROFOPI se ha reconocido a los desarrollos más destacados de la comunidad universitaria, que cuenten con una solicitud de patente tramitada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Para lograr que la población se beneficie de estas invenciones, es importante que estos desarrollos sean del interés de los sectores productivos que propicien su uso como son empresas públicas, privadas y organizaciones sociales. En esta edición tendrá mayor ponderación el esfuerzo realizado por los investigadores en vincularse con dichos sectores y el avance de esa colaboración para que las tecnologías sean transferidas para su uso, fabricación, comercialización, etc.
- Los Consejos Asesores Tecnológicos (CAT) integrados por expertos y profesionistas externos a la Universidad de reconocidas empresas y organizaciones del sector público y social, serán los encargados de evaluar las propuestas y emitir sus opiniones sobre su potencial y viabilidad tecnológica, el interés del mercado y los beneficios ambiental y social de las invenciones participantes.

II. Condiciones Generales:

1. Se evaluarán las solicitudes de patente tramitadas por la Universidad en el período comprendido del **08 de enero al 13 de diciembre de 2024**.
2. Si las solicitudes de patente se tramitaron por conducto de esta Coordinación, no será necesario realizar trámite o gestión adicional para ser consideradas en el Programa. Se convocará a los investigadores y vinculadores para que proporcionen información sobre: los problemas o necesidades concretas (científicas, tecnológicas, ambientales, sociales e industriales/comerciales) que atienden las invenciones, así como sus ventajas / desventajas frente a soluciones existentes, su nivel de maduración tecnológica y las empresas interesadas en el desarrollo y/o mercados potenciales.
 - Los académicos que cuenten con una solicitud de patente tramitada por esta vía y que no deseen participar en la presente convocatoria, deberán manifestarlo por escrito a esta Coordinación.
3. Los académicos que tengan una solicitud de patente a nombre de la UNAM, que no haya sido tramitada por esta Coordinación y deseen participar en el Programa, deberán enviar al correo imascor@unam.mx, a más tardar el **11 de abril de 2025**, en conjunción con el vinculador o representante de su entidad ante el Comité de Vinculación Universitaria y Transferencia (CVUT), lo siguiente:
 - Copia digital de la solicitud de patente con sello del IMPI, copia de la memoria descriptiva y de las figuras.
 - Una infografía en PDF de máximo dos cuartillas elaborada de acuerdo con la guía publicada en www.vinculacion.unam.mx. Si no se envía esta información en el tiempo estipulado, se entenderá que se retira su participación en el concurso.

4. Se otorgarán reconocimientos y premios materiales a las tres solicitudes de patente mejor evaluadas. Los premios consistirán en una contribución en especie, destinada a ser utilizada en la adquisición de equipos, materiales o instrumentos de laboratorio para fortalecer las líneas de investigación de los proyectos ganadores.
5. Un académico podrá participar con varias solicitudes de patente.
6. Las invenciones participantes en el PROFOPI deberán haber sido desarrolladas en entidades de la UNAM, en cualquier área del conocimiento y como parte de las actividades laborales del personal académico de tiempo completo.
7. No se considerarán solicitudes de patente que participen o hayan participado en otros concursos similares.

III. Evaluación:

1. Se enviarán las propuestas a los CAT para recoger sus opiniones en los siguientes aspectos:
 - **Mérito Técnico.** Evaluación de la novedad y ventajas de la tecnología con relación a otras tecnologías similares conocidas.
 - **Viabilidad industrial.** Si la invención tiene las características necesarias para ser producida industrialmente.
 - **Potencial de la tecnología para generar valor hacia la sociedad.** Evaluación del impacto de la tecnología para satisfacción de necesidades y expectativas de la sociedad y en la preservación del medio ambiente.
 - **Ventajas en el mercado.** Relevancia de la tecnología frente a otros productos similares o que aún no están en el mercado.
 - **Vinculación con empresas de los sectores productivos, privado, público y social** y la participación de éstas en su desarrollo actual o futuro, así como las aportaciones económicas para su maduración y/o licenciamiento.
2. Las evaluaciones de los CAT serán remitidas a un Comité Evaluador que seleccionará las invenciones con mayor puntuación y dictaminará las solicitudes ganadoras.
3. La resolución final del Comité Evaluador será inapelable.
4. Los reconocimientos y premios serán entregados en una ceremonia especial organizada con características acordes a las que permitan las autoridades sanitarias y de seguridad durante el presente año.
5. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Evaluador.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 04 de febrero de 2025

Dr. Jorge M. Vázquez Ramos

Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica



vinculacion.unam.mx



UNAMvinculacion



[vinculacion.unam](https://www.instagram.com/vinculacion.unam)



[vinculacionunam](https://twitter.com/vinculacionunam)

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, y el **Colegio de San Ildefonso**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:



ENSAYO EN ARTES VISUALES 2025

Cierre de la convocatoria

21 de febrero de 2025

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, y el **Colegio de San Ildefonso**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

Convocan

A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025** bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en México que cuenten con una trayectoria en los ámbitos de la escritura, la investigación o la academia en artes visuales y que tengan una propuesta de ensayo o investigación que deseen escribir o culminar durante ocho semanas en el Colegio de San Ildefonso con el tema de "Antimonumentos", entendidos estos como acontecimientos visuales que fijan un suceso histórico particular.
2. Las personas participantes deberán presentar una descripción breve del trabajo por realizar y una semblanza, ésta no mayor a una cuartilla. Dicha propuesta no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, el o la participante se compromete a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las instituciones convocantes sobre del trabajo que haya realizado durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, el ganador o la ganadora deberá incluir la leyenda "Este ensayo fue escrito con apoyo de la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en el Colegio de San Ildefonso".
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona o representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir al Colegio de San Ildefonso con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado al Colegio de San Ildefonso. Coordinación del Programa Pedagógico, con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, 06020, México, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz".
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, en el aniversario del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y publicación en redes sociales del Colegio de San Ildefonso.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO


10. No podrán participar las personas que hayan ganado la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.
11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de las personas participantes.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en www.culturaunam.mx. Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria favor de comunicarse a este correo electrónico: estanciasliterariasceop@gmail.com

Convocatoria disponible en los sitios: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>
<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025

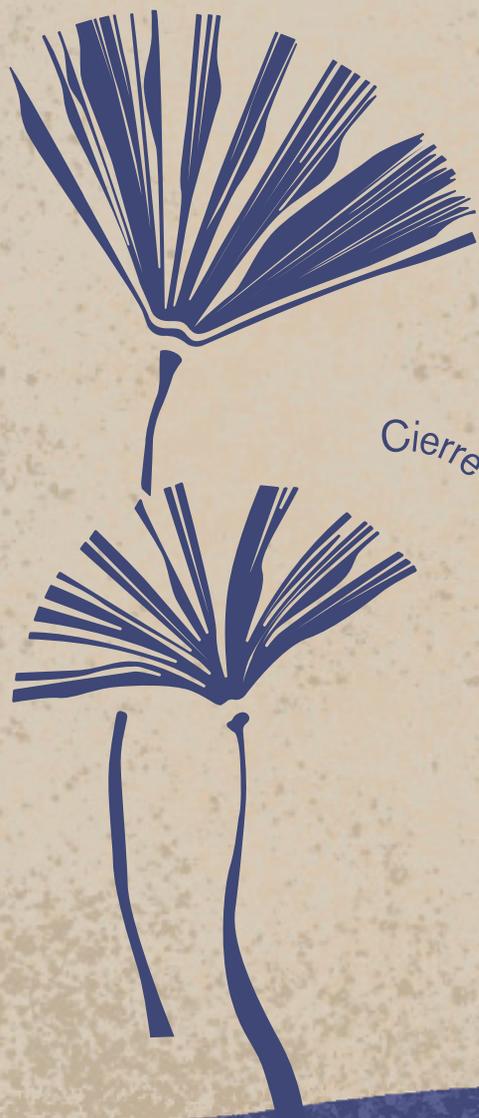
COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, e **IBBY México**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

ENSAYO PARA LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL 2025

Cierre de la convocatoria 21 de febrero de 2025



COLEGIO DE SAN ILDEFONSO


La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, e **IBBY México**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

Convocan

A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025**

bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas que cuenten con una trayectoria en los ámbitos de la escritura, la investigación o la academia en literatura infantil y juvenil, residentes en México y que tengan una propuesta de ensayo o investigación que deseen escribir o culminar durante ocho semanas en IBBY México, con un tema que incentive el interés y el desarrollo de la literatura infantil o juvenil.
2. Las personas participantes deberán presentar una breve descripción del trabajo por realizar y una semblanza, ésta no mayor a una cuartilla. Dicha obra no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, la persona ganadora se comprometerá a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las instituciones convocantes sobre el tema de su escritura e investigación, así como una lectura de su trabajo realizado durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, la persona ganadora deberá incluir la leyenda “Este libro fue escrito con apoyo en la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en IBBY México”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir diariamente al estudio que proporcionará IBBY México con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto, y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado a IBBY México, con domicilio en Goya 54, Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, 03920, Ciudad de México, México, teléfono 55 5211 9545, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, aniversario del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y las redes sociales del Colegio de San Ildefonso.
10. No podrán participar las personas ganadoras de la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de las personas participantes.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en www.culturaunam.mx. Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria favor de comunicarse a este correo electrónico: estanciasliterariasceop@gmail.com

Convocatoria disponible en los sitios web: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>

<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, y la **Casa del Poeta Ramón López Velarde**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

POESÍA 2025

Cierre de la convocatoria

21 de febrero de 2025



COLEGIO DE SAN ILDEFONSO


La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, y la **Casa del Poeta Ramón López Velarde**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

Convocan

A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025** bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar las y los poetas mayores de 35 años residentes en México que cuente con una trayectoria literaria acreditada y que tengan un libro de poesía en curso que deseen culminar durante ocho semanas en la Casa del Poeta Ramón López Velarde.
2. Las y los poetas solicitantes deberán presentar brevemente la descripción del proyecto por realizar, la extensión estimada y fragmentos de esa misma obra postulada (diez páginas máximo) y una semblanza no mayor a una cuartilla. Dicha obra no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, el o la poeta residente se comprometerá a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las convocantes sobre su proceso de escritura, así como una lectura de los poemas trabajados durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, el ganador o la ganadora deberá incluir la leyenda “Este libro fue escrito con apoyo de la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en la Casa del Poeta Ramón López Velarde”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir diariamente al estudio que proporcionará la Casa del Poeta con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto, y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado a la Casa del Poeta Ramón López Velarde con domicilio en Álvaro Obregón 73, entre Córdoba y Mérida, Col. Roma, C. P. 06700, Ciudad de México, México, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, día del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y las redes sociales del Colegio de San Ildefonso.
10. No podrán participar quienes hayan ganado la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

COLEGIO
DE SAN
ILDEFONSOCÁTEDRA EXTRAORDINARIA
OCTAVIO PAZf.l.m.
FUNDACIÓN
PARA LAS
LETRAS
MEXICANAS

CASA DEL POETA

11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de quienes participan.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en www.culturaunam.mx. Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria, favor de comunicarse a este correo electrónico: estanciasliterariasceop@gmail.com

Convocatoria disponible en los sitios web: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>

<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025